



Universidad Nacional del Comahue
Posgrado: Especialización en Didáctica de las Ciencias
Sociales con mención en Educación Ciudadana.
Plan de Estudios: Ord. C.S. UNCo. 0639/12
Directora: Dra. Graciela Funes



TRABAJO INTEGRADOR FINAL:

“Enseñar América Latina desde los procesos de construcción de la ciudadanía de las mujeres”



Director de TIF: Especialista Víctor Salto

Autora: Prof. Amarilla Norma Noemi

Índice

1. Primer Apartado

1.1 Introducción.....	3
-----------------------	---

2. Segundo Apartado

2.1. Consideraciones Teórica-Methodológicas

2.2. Perspectivas teóricas

2.2.1. La formación de la ciudadanía como finalidad de la enseñanza de la Historia Latinoamericana.....	9
---	---

2.2.2. Sobre los aportes de la perspectiva de género, del feminismo marxista y del feminismo de la diferencia	10
---	----

2.2.3. Sobre los aportes de la renovación de la historia política y la sociología de las ausencias	13
--	----

2.2.4. La democracia y la ciudadanía como conceptos claves.....	16
---	----

2.3. Consideraciones Metodológicas

2.3.1. La enseñanza desde problemas socialmente relevantes.....	21
---	----

2.3.2. La enseñanza desde estudios de casos.....	23
--	----

3 Tercer Apartado

3.1. Desarrollo de la propuesta para el profesorado en formación primaria

3.1.1. Presentación del tema: inscripción curricular y contextualización histórica del recorte temático sugerido.....	25
---	----

3.1.2. Recorte temático de los contenidos.....	38
--	----

3.1.3. Propósitos.....	43
------------------------	----

3.1.4. Secuencia Didáctica.....	43
---------------------------------	----

Bibliografía.....	60
--------------------------	-----------

Primer Apartado



1.1) Introducción:

La siguiente es una propuesta didáctica generada desde el macro concepto de democracia (Jara M, 2012, Jara M y Funes G, 2016) enseñada a partir de la construcción y lucha de la ciudadanía de las mujeres¹; ya que entiendo que sus destinatarias/os “necesitan oportunidades de aprender de qué se trata la democracia, como practicarla...” (Moreno, 2005, p.149)

Al pensar en destinatarios/as, pienso en los/as estudiantes del profesorado en enseñanza primaria, del Instituto de Formación Docente N°6 en la ciudad de Neuquén Capital (Argentina) en el marco de la asignatura de Historia Socio Política Latinoamericana y Argentina² perteneciente al cuarto año de la formación del profesorado de enseñanza primaria (plan 395) del Instituto Superior de Formación Docente de la ciudad de Neuquén.

El disparador de dicha idea surge por un lado del propio contexto áulico, ya que la mayoría de la población son mujeres estudiantes³ y por otro lado, mi propia mirada como sujeta situada que intenta poner en pie de igualdad los roles de varones y mujeres en la historia enseñada⁴, ya que “está en cada uno de nosotros, al abrir el aula una oportunidad para pensar otros modos de vivir en el mundo” (Siede, 2007, p. 248). Cuestión que

¹ Hablo de mujeres y no mujer, porque considero la mujer hacer referencia a una uniformidad que no es tal en la realidad. “Partiendo de esta perspectiva ya no se habla de ‘la mujer’ sino de ‘las mujeres’ donde cada mujer es un mundo y lo que importa es hablar desde el punto de vista de distintas mujeres que puedan aportar su propia perspectiva” (Sant Obiols E, Pagés Blanch, J. 2012, p. 98)

² Esta asignatura se ofrece en la carrera del terciario del Profesorado de Educación Primaria, el cual se encuadra dentro del primer cuatrimestre de cuarto año y último año que junto a Legislación Educativa y Derechos Laborales Docentes, Derechos Humanos: Educación Intercultural y Filosofía de la Educación constituyen el área del Campo de la Formación General.

³ Su porcentaje varía entre el 95% al 100%³ de mujeres sobre varones en todos los casos. Datos tomados de los listados de asistencia de los últimos 5 años en el IFD N° 6 de la ciudad de Neuquén en la carrera del profesorado primaria (plan 395).

⁴ Durante el trayecto de mi formación en el Profesorado de Historia, como en la Licenciatura de Historia no me encontré reflejada en los protagonistas de los procesos históricos. Debido a esto, desde mis primeras clases, fue mi preocupación que las mujeres tengan la misma consideración en los abordajes de los procesos histórico que los varones. Para ampliar la información véase, Tesis en especialización en estudio de las mujeres y de género *¿Dónde están las mujeres en los currículos de Historia de la UNCo? s/editar.*

representa la oportunidad de compartir una historia que no coloque a los “hombres” como únicos hacedores y dinamizadores del devenir histórico y ni refuerce el contexto de sumisión de las mujeres en la construcción de su propia identidad ciudadana. A lo que se le suma el hecho que: “Las mujeres representan más de un 50% de la población mundial y sin embargo, su presencia en la historia y en la enseñanza de la historia es minoritaria”. (Sant Obiols, Pagés Blanch, J. 2012, p. 94)

En esta línea considero pertinente lo planteado por De Sousa “Después de lo anterior, queda claro que no podemos buscar la solución para algunos de estos problemas en las ciencias sociales, porque si las usamos de manera convencional ellas son parte del problema y no de la solución” (De Sousa, 2006: p.19) Es decir, que la historiografía tiene posibilidad de equiparar los roles de mujeres y varones en los procesos histórico porque de no hacerlo reforzaríamos la desigualdad existente.

En este marco, me propongo contribuir y habilitar un espacio de formación para pensar en una historia que represente a las estudiantes en función a construir y reforzar su condición de ciudadanas democráticas “...independientemente de la disciplina que se parta, tiene como valor transversal o finalidad última, formar para la ciudadanía” (Jara M, 2012, p. 131) Intencionalidad que interpela mi propia práctica como formadora de futuras formadoras⁵ y que recupera la vitalidad del lugar docente concebido no solo “como un mero ´transmisor de saberes´ sino que se recupera como sujeto reflexivo y transformador de sus propias prácticas de enseñanza y de las posibilidades de aprendizaje sobre los conocimientos que -por ser socialmente relevantes- deberían enseñarse en la escuela.” (Salto, 2013)

⁵ Entiendo los/as estudiantes en su futura vida profesional como “docentes que alcanza una importancia estratégica por ser estos actores ineludibles en la transmisión y recreación cultural, en el desarrollo de las potencialidades y capacidades de las infancias y juventudes y en la renovación de las instituciones educativas. Como cuerpo profesional especializado, les cabe la tarea de liderar y afianzar los procesos de democratización de la enseñanza y por ende de inclusión educativa. Desde esta perspectiva, el ejercicio de la docencia no es sólo un trabajo, sino también una profesión que envuelve un compromiso y una responsabilidad de significativa relevancia política y social”.(Documento curricular, Plan 395, 2009, p.19)

Ahora bien, ya planteado desde donde pienso presentar mi trabajo integrador final de la especialización⁶ he de explicar brevemente lo que pretendo transmitir en cada apartado.

Inicio con una breve introducción donde describo la totalidad de mi trabajo a modo de primer apartado.

En el segundo apartado, he de tenido en cuenta las consideraciones teóricas y metodológicas que me brindan los/as autores/as trabajados en la especialización y otras/as que considero oportunos/as para fundamentar dicho trabajo.

Dentro de las perspectivas teóricas apelo a la formación ciudadana como finalidad de la historia enseñada.

Parto de la idea del macro concepto de democracia y de ciudadanía son fundamentos explicativos y estructurantes por excelencia para el desarrollo de la propuesta. (Jara M, 2012, Jara M y Funes G, 2016, Gimeno S. 2003, Atilio Borón, 2006, Pagés, J. 2008) Sin embargo entiendo que es necesario tener en cuenta que la ciudadanía de las mujeres tienen particularidades propias y autoras como Fuentes M, (1992), Jelin, (1997) y Ciriza, (2009) dan cuenta de esta problemática.

Asimismo considero primordial los aportes que me brinda la perspectiva de género (M. Lama, 2000), el feminismo marxista (Dietz M, 1990), el feminismo de la diferencia (Morgade, 2011). En este punto es necesario destacar que no es sólo es una propuesta con perspectiva de género, ya que además analizo conceptos brindados por el feminismo marxista en su interpretación de las relaciones de poder, y del feminismo de la diferencia en relación a la necesidad de reconocer a las mujeres como protagonista del devenir histórico al igual que se ha hecho con los varones.

En esta lógica considero que es la Renovada Historia Política (Aguilar L, 2003) quien profundiza en la comprensión, del Estado, lo público y el poder dentro de lo societal y estatal, lo cual me permite analizar la mirada androcéntrica que subyace en cada sociedad desde el lema “lo personal es político”. A lo que se le suma la Sociología de las Ausencias (De Sousa S, 2006), el cual me autoriza a pensar en una periodización las luchas de las

⁶ Especialización en Didáctica de las Ciencias Sociales con mención en Educación Ciudadana. Plan de Estudios: Ord. C.S. UNCo. 0639/12

mujeres que están por fuera de los “logros” de los hombres, ya que se ha naturalizado la ausencia plasmada desde lo cultural.

Dentro de las consideraciones metodológicas he tenido presente dos cuestiones. Por un lado tomo los problemas socialmente relevantes que tiene por protagonistas a ciudadanos/as que viven en un sistema democrático dentro de un estado neoliberal, en especial la ciudadanía de las mujeres (Jara, 2008, Santisteban, 2008, Page J. 2009, S Funes, G. 2011)

Por otro apelo a los estudios de casos (Oller M. 2011, Sant Obiols, Pagés Blanch, J. 2012) como una interesante estrategia didáctica para enseñar historia desde otras miradas.

En el tercer apartado desarrollo la propuesta del profesorado en formación primaria. En este apartado doy cuenta de la inscripción curricular que me permite argumentar el recorte temporal trabajado, el marco teórico interdisciplinario, la perspectiva de género y el protagonismo de las mujeres.

Seguido a esto presento el tema vinculado a los procesos históricos Latinoamericanos desde el S. XIX a la actualidad desde la construcción de la ciudadanía de las mujeres, mediante una breve contextualización. Continúo con el recorte temático específicos de los contenidos y su correspondiente bibliografía. Más adelante desarrollo los propósitos que están vinculados a la superación del nihilismo que reina en nuestra sociedad como superación de los problemas socialmente relevante. Por último propongo una secuencia didáctica, sobre: “Construcción de ciudadanía de las mujeres en contextos de Neoliberalismo” en cuatro momentos.

En dichos momento me propongo trabajar sobre los colectivos de mujeres en contexto neoliberal desde la realidad social ejemplificando la cuestión con tres estudios de caso; para lo cual se ha de contextualizar el neoliberalismo latinoamericano y las resistencias a su implementación, sin dejar de incorporar conceptos explicativos fundamentales como democracia, ciudadanía e igualdad.

Segundo Apartado



2.1) Perspectivas Teóricas – Metodológicas

2.2) Perspectivas Teóricas:

2.2.1) La formación de la ciudadanía como finalidad de la enseñanza de la Historia Latinoamericana

“La disciplina escolar historia se constituye en la base para una educación moral y de los valores”. (Funes, 2010, p. 86)

Es válido pensar en el fortalecimiento de la ciudadanía como finalidad de la historia enseñada, ya que según lo desarrollado por Graciela Funes “las finalidades de la enseñanza de la historia se centra en la formación ciudadana y la ciudadanía democrática”. (Funes, 2010, p. 88). Lo cual indica que la disciplina de la Historia no es neutral frente a la transferencia de valores morales.

Es frecuente que los/as docentes que impartimos contenidos de Historia tengamos como uno de nuestros propósitos educar en pos de un/a ciudadano/a activo/a y participante en la vida política democrática. De hecho, tal como lo expresan Funes y Jara “Desde siempre las ciencias sociales se les ha atribuido la misión de preparar a los ciudadanos para su inserción social en un sistema de valores que permitan la comprensión de los mecanismos; que articulan el funcionamiento de la sociedad en que viven” (Funes G y Jara M, 2015, p. 17). Sin embargo, quizás sea menos frecuente que dicha formación este pensada desde la construcción de la ciudadanía de mujeres como dinamizadoras de la historia. En este sentido considero necesario recuperar la observación realizada por Sant Obiols y Pagés Blanch, “¿Qué podemos hacer para hacer visibles las mujeres en la

enseñanza de la historia y de las ciencias sociales?” (Sant Obiols E, Pagés Blanch J, 2011, p.139) sin que esto me desvié de la finalidad de transmitir los valores democráticos.

2.2.2) Sobre los aportes de la perspectiva de género, del feminismo marxista y del feminismo de la diferencia

Lo planteado anteriormente orienta la posibilidad de pensar que otras construcciones didácticas son factibles entendiendo que:

“En primer lugar, las mujeres deben formar parte de los contenidos de Historia y de Ciencias Sociales. Es necesario buscar un equilibrio entre hombres y mujeres ya que, si no es así, el agravio que representa para las mujeres no estudiar a otras mujeres puede ser utilizado para justificar una supuesta subordinación a los hombres. Por otro lado, los hombres deben aprender que en el pasado y en el presente el rol de las mujeres ha sido fundamental en la evolución de las sociedades. Sin mujeres no hay pasado ni presente ni, obviamente, habrá ningún futuro. Hoy en día ya no nos encontramos ante un problema de falta de materiales ni de enfoques didácticos. Hay bastantes alternativas para hacer frente a esta situación de invisibilidad de las mujeres.” (Sant Obiols, Pagés 2011, p.139)

En este sentido, comparto los aportes de las feministas que buscan una sociedad más justa; considerando que estas contribuciones permiten compartir conocimientos en los cuales los/as estudiantes se vean reflejadas sin dejar de lado el proceso histórico.

“Así, la pedagogía feminista se preocupó, sobre todo, en desarrollar formas de enseñanza que reflejasen (...) el ‘dominio’ sobre múltiples formas de conocimiento, incluyendo la experiencia como fuente válida, el ejercicio de ‘la propia voz’, la discusión de ‘la autoridad’ y las fuentes de autorización, la centralidad de la ‘posición’ antes que la esencialización de relaciones de poder; en suma, un contrapunto a las prácticas pedagógicas tradicionales, que eran consideradas como expresión de valores masculinos y patriarcales.” (Morgade, 2011, p. 34)

Antes de continuar, es necesario aclarar que este enfoque de la historia no está pensado para someter a los varones, sino para contribuir a equiparar las jerarquías

patriarcales transmitidas en las instituciones escolares a lo largo de todo proceso de enseñanza. Es decir, si las mujeres estudiantes han transitado por otros espacios donde se ha impartido historia, estos, probablemente han tenido sus protagonismos en los hombres.

Por ende, esta asignatura intenta otra mirada que de alguna manera supere el ocultamiento de las mujeres.

“los alumnos tienden a atribuir la causalidad histórica a las motivaciones e intereses de las personas, personificando en ellas la evolución de la historia. Aunque esta tendencia disminuye con la edad, lo cierto es que este fenómeno no acaba de desaparecer nunca. De esta manera, los alumnos relacionan la historia con las personas que toman el rol de personajes históricos” (Sant Obiols E, Pagés Blanch J, 2011, p. 133)

Según las palabras de Sant Obiols y Pagés Blanch, los/as estudiantes identifican los procesos históricos con personas a quienes le atribuyen el devenir histórico y como ya mencioné estos son generalmente varones

Desde estos argumentos, me posiciono desde el feminismo de la diferencia; enfoque que plantea la necesidad de evidenciar las mujeres como producto socio-histórico diferente al varón pero no menos protagonista.

“El feminismo de la diferencia, por su parte, tendió a enfocarse en visibilizar y valorar la experiencia histórica de las mujeres, sosteniendo que la emancipación femenina no consiste en asimilarse al modelo masculino, sino más bien en reconstruir genealógicamente sus saberes y las formas de poder del mundo cotidiano.” (Morgade, 2011, p. 26)

“La historia desde las mujeres se puede relacionar con la perspectiva del feminismo de la diferencia (...) Desde el feminismo de la diferencia se reivindica la esencia de lo femenino frente a los abusos de la identidad masculina a lo largo de la historia” (Sant Obiols, Pagés Blanch, Joan 2012, p. 97)

En el armado del presente trabajo parto del análisis de las intencionalidades que brinda la historia política que más adelante desarrollaré. Sin embargo, es necesario resaltar que el materialismo histórico da cuenta de un importante aspecto que no se puede ignorar a la hora de analizar las demandas de las mujeres.

En este sentido tomo del marxismo-feminismo en su interpretación de las relaciones de poder tal como lo desarrollo por Mary Dietz.

“Las feministas que trabajan dentro de la tradición marxista tratan de poner al descubierto las bases capitalistas y patriarcales del Estado liberal (...) son quienes nos harían reconocer que, por debajo de la ideología liberal, hay todo un sistema económico y de género implantado en las estructuras capitalistas predominantemente masculinas, desde la noción de hombre independiente y racional hasta la concepción de ámbitos separados para lo privado y lo público; (...) desde el valor del individualismo hasta la equivalencia de libertad y libre comercio y en particular en el punto de vista predominante que ésta sustenta sobre el trabajo de las mujeres y la confianza que le confieren a la ley, el Estado, los grupos de interés y las reformas instituidas por el Estado como fuente de justicia social, igualdad individual y ‘acceso’. La ventaja del punto de vista feminista marxista no consiste únicamente en la crítica que le hace al capitalismo, en la que revela el carácter explotador y socialmente construido del trabajo de las mujeres”. (Dietz M, 1990, p. 97)

Pero continúa la autora “no tienen mucho que decir con respecto al tema de la ciudadanía porque desdeñan la ciudadanía como una noción burguesa, formal y vacía” (Dietz M, 1990, p. 98). Al respecto, es necesario tener en cuenta que esta ideología ya desde sus comienzos desestimó los logros y demandas de las mujeres. Inclusive Marta Fuentes resalta que “Marx que tomó al trabajador promedio refiriéndose al trabajador hombre y no tomó en cuenta la división sexual del trabajo”. (Fuentes M, 1992, p. 60)

Es decir, si bien considero e incluyo en este análisis la interpretación del rol de las mujeres desde la explotación de clase y de género, no comparto su postura frente a la ciudadanía.

Me apropio del raciocinio de la concepción de género como un concepto que me auxilia en el entendimiento del rol de las mujeres⁷. Esta herramienta acuñada en los años '70, me abre las puertas a todo un abanico de posibilidades de reinterpretaciones de los procesos históricos que obligan a evidenciar el rol de las mujeres con un espíritu de

⁷ Considero este como un muy importante concepto acuñado como parte fundante de la teoría de las feministas para la denuncia, pero es necesario atravesarlo con alguna otra propuesta (en este caso el propuesto por las feministas de la diferencia) para obtener una propuesta superadora de la problemática.

denuncia. Además, testimonia los roles impuestos socialmente para cada sexo; los cuales a su vez imprimen una estratificación jerárquica. Es por esto que me sumo a Marta Lamas cuando entiende que:

“...el género como un conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre los sexos para simbolizar y construir socialmente lo que es ‘propio’ de los hombres (lo masculino) y lo que es ‘propio’ de las mujeres (lo femenino)” (Lama, 2000, p 65).

Argumentos que me permiten pensar los procesos sociales bajo esta perspectiva y me ilumina rincones antes no considerados. Específicamente, tomo este concepto para revelar las relaciones de poder que mantienen a las mujeres en un lugar oculto en relación a los varones y al Estado mismo.

2.2.3) Sobre los aportes de la renovación de la historia política y la sociología de las ausencias

Es en este encuadre considero a la renovada historia política muy adecuada ya que una de sus finalidades es la construcción de la democracia y la ciudadanía (Salto V, 2015). Desde esta perspectiva concibo a la política a partir de lo desarrollado por Liliana Aguiar, entendiendo “que el concepto hace alusión a tres grandes esferas que se articulan entre sí, tres grandes tradiciones que constituyen puertas de acceso a su comprensión, el Estado, lo Público, y el Poder” (Aguiar L, 2003, p. 201). Así la política no es simplemente la consecuencia directa de las necesidades socioeconómicas, sino el abanico que implica el ámbito estatal en relación a las instituciones y las relaciones de lo societal (Aguiar L, 2003). De esta manera ambas dimensiones se imbrican y se alimentan mutuamente.

Por último, infiriendo que la relación entre los sexos no es natural sino social y está comprendida dentro las relaciones de poder; se puede concluir que las reglas de cientificidad que propone la renovada historia política me permite cuestionar la mirada androcéntrica y patriarcal que subyace en cada sociedad y con ello “No cabe duda de que la razón primordial de estudiar la relación social entre los sexos es la política.” (Kelly J, 1999, p. 23)

En estos términos entiendo que no se puede desvincular, para entender distintos procesos sociales, el rol Estado, de la política y de la cultura androcéntrica en las relaciones redes de poder, que implican formas de empoderamientos.

Este posicionamiento me permite desmitificar costumbres naturalizadas, imaginarios, indagar en la cuestión de la memoria y otras aristas, del quehacer de una sociedad dada. Para dicha postura, se deberá increpar lo público como lo privado. No como escenarios separados, sino como espacios que desdibujan sus límites, ya que lo privado al hacerse público se vuelve político. Es así como se puede entender algunas de las demandas de las mujeres tales como “lo personal es político”⁸



⁸ Este eslogan se acuñó en los Estados Unidos a finales de los años 60 por el entonces naciente movimiento feminista llamado Women's Liberation Movement. Fue una respuesta a aquellos/as que se burlaban de las feministas por acudir o constituir grupos de “terapia” conformados por mujeres burguesas que se preocupaban más de sus propios problemas individuales que de las injusticias sociales. Para entender dicha aseveración hay que tener en cuenta que en ese contexto la discriminación contra las mujeres no se consideraba una injusticia social. “Aunque la división entre lo público y lo privado es artificial, el mantra feminista de que lo personal es político nos permite ver que podemos y debemos trascender el ámbito de lo público como espacio de lucha porque nuestra opresión no solo está en ese ámbito. Vemos que, sin cambios, tanto en el espacio personal/privado como en el político/público, no puede haber emancipación para las mujeres; y que debe haber coherencia entre uno y otro espacio” (Facio A, 2013, p.16),

Otra contribución teórica interesante la aporta Boaventura De Sousa Santos (2006) quien plantea que es necesario que la producción periférica de las ciencias sociales se realice en pos de una sociedad más justa. Para lo cual se requiere de una mirada de las ciencias sociales fuera de lo eurocéntrico y colonialista. Para el autor, lo producido desde estas categorías analíticas no se adapta a las realidades sociales de países periféricos que tienen otras culturas y otras miradas del mundo. En consecuencia, es necesario despojarse de la racionalidad que imprime en las ciencias del Norte, que toma la parte por el todo o metonimia⁹ lo cual ocultan diferencias y jerarquías. Para la superación de este planteo De Sousa Santos (2006) desarrolla una Sociología de las Ausencias, que las distingue en cinco monoculturas o modos de producción de ausencias.

Comienza con la monocultura del saber y del rigor como saber científico, que deja de lado todo otro tipo de conocimiento. Continúa con la monocultura del tiempo lineal, que solo apunta hacia adelante, hacia el progreso económico. A la que le suma la monocultura de la diferencia; en el pensamiento hegemónico occidental eurocéntrico no se puede pensar la diferencia despojada de la desigualdad, por consiguiente esta monocultura sería de la diferencia y la desigualdad. La cuarta sería la monocultura de producción de la escala dominante. El universalismo válido en todos los contextos. Terminan con la monocultura del productivismo capitalista, que se aplica tanto al trabajo como a la naturaleza.

La tercera categorización, es aquella en la que me ubico al realizar esta propuesta, la monocultura de la naturalización de las diferencias. En palabras de De Sousa Santos, son las que:

“que ocultan jerarquías, de las cuales la clasificación racial, la étnica, la sexual y la de castas en India son hoy las más persistentes. Al contrario de la relación capital-trabajo, aquí la jerarquía no es la causa de las diferencias sino su consecuencia, porque los que son inferiores en estas clasificaciones naturales lo son “por naturaleza”, y por eso la jerarquía es una consecuencia de su inferioridad; de este

⁹ Metonimia es una figura de la teoría literaria y de la retórica que significa tomar la parte por el todo. Y esta es una racionalidad que fácilmente toma la parte por el todo, porque tiene un concepto de totalidad hecho de partes homogéneas, y nada interesa de lo que queda por fuera de esa totalidad. (De Sousa Santos, 2006:22)

modo se naturalizan las diferencias. Esta es otra característica de la racionalidad perezosa occidental: no sabe pensar diferencias con igualdad; las diferencias son siempre desiguales. Por consiguiente, el tercer modo de producir ausencia es ‘inferiorizar’, que es una manera descalificada de alternativa a lo hegemónico, precisamente por ser inferior” (De Sousa S, 2006, p. 25)

Siguiendo la lógica del autor busco plasmar en la periodización las luchas de las mujeres que están por fuera de los “logros” de los hombres latinoamericanos, a fin de eliminar diferencias y jerarquías, pensadas como inferioridades naturales.

Retomando lo anterior planteado y pensado en el escenario áulico insisto en materializar conceptos abstractos en busca de soluciones en pos de igualdad y de una mejor vida democrática. Ya que al verse, las alumnas (mujeres), reflejadas en pares que han dinamizado el devenir histórico se podrán, posesionar mejor como ciudadanas activas en la vida democrática.

2.3.2) La democracia y la ciudadanía como conceptos claves

Ahora bien, teniendo en cuenta lo planteado anteriormente, considero que para abordar cualquier tema concerniente a la Historia Latinoamericana es necesario utilizar conceptos explicativos vinculantes al proceso histórico. En este caso la propuesta se estructura a partir del macro concepto de Democracia, (Jara M, 2012; Jara M y Funes G 2016) y sus relaciones con la Ciudadanía, más específicamente la Ciudadanía de mujeres enmarcada dentro de la Ciudadanía plena.

A pesar de las luces y sombras e incluso crisis institucionales, América Latina, pasa por primera vez un proceso democrático de tres décadas. Este sistema de gobierno, fundado en sistema económico capitalista, no refleja una sociedad igualitaria deseada por la mayoría, pero aún con todos sus errores, es el único garante de los derechos de los/as ciudadanas/os.

Para rebatir esta situación se requiere un accionar activo de la población en su conjunto en clave de construcción de la ciudadanía cotidiana, más allá de la mera participación en las urnas. “No se puede pretender transformar radicalmente un orden social estructuralmente injusto y predatorio con las solas armas disponibles en la escena electoral. La burguesía jamás obra de modo tan ingenuo y unilateral, y nunca despliega una



estrategia única y, para colmo, en un solo escenario de lucha.” (Borón A, 2006, p. 298)

Simultáneamente, es imprescindible poner en debate las desigualdades implícitas y escuchar las voces de sectores y poblaciones históricamente excluidas y ocultas por los capitalismos democráticos (Borón A, 2006) muy adecuados para la elite dominante. “la sola idea de un

demos participativo, o de múltiples sujetos colectivos reconstruyendo incesantemente el orden democrático, es una pesadilla que las clases dominantes combaten sin ninguna clase de concesiones” (Borón A, 2006, p. 293)

Desde esta lógica, el sistema democrático con base en una población más dinámica, se convierte en la forma de gobierno más adecuada. Entendiendo que este sistema es una construcción continua y permanente dada a partir de los valores cívicos.

En palabras de Miguel Jara:

“... vivir democráticamente, como valor en una sociedad que se pretende igualitaria en el ejercicio de las libertades, en el derecho a la diferencia y en el respeto de los derechos humanos, debe apuntar a la construcción de una cultura de la participación centrada en unos valores comunes a los que, independientemente de los contextos, no debemos renunciar: la solidaridad, la responsabilidad, la atención a la

diversidad, la humanización -reconocimiento del ser humano como agente-, entre otros que, en esta línea, se pudieran añadir..” (Jara M, 2012, p. 125)

Por lo expuesto se puede pensar como una forma de convivencia política y sistema de vida de sus ciudadanos/as que asegura el ejercicio de las prácticas ciudadanas generadas desde los valores democráticos.

Es importante entender la democracia como la relación más igualitaria para todos/as los/as habitantes de la comunidad, capaz de contribuir a una igualdad real de oportunidades, consistente en garantizar la protección social que permita a quienes provienen de familias en condiciones de desventajas tener posibilidad de realización personal, a través del acceso a la educación, a la salud y a la justicia. Sin embargo, sin la participación activa y sostenida de la ciudadanía la democracia puede convertirse en un mero juego de mecanismos de representación y reproducción de elite gobernantes en el poder, si la población no comprende el poder que le concede sus derechos de ciudadano/o, además “... si hay jerarquía no hay democracia” (Fuentes M, 1992, p. 57)

Es común escuchar en la población que el rol de ciudadano/a, artífice de la democracia, se reduce al sufragio, y que no está en sus manos el cambiar las situaciones de injusticia una vez realizadas las elecciones. Este pensamiento es estimulado por las elites dominantes que pretende un orden basado en el nihilismo de la población tal como lo desarrolla Borón: “Para la cultura política dominante en las así llamadas democracias latinoamericanas la política es un asunto de elites y de instituciones, no de pueblos movilizados, y la ciudadanía debe moderar sus ansias de participación: ir a votar, pero no masivamente, y evitar inmiscuirse en las transacciones y componendas realizadas por políticos y gobernantes” (Atilio Borón, 2006, p. 298). Por esto, el autor, propone democratizar la democracia y estimular la ciudadanía.

En concordancia con ello, para Gimeno Sacristán, “La ciudadanía es ante todo, una condición de los individuos por la cual se les reconoce y garantiza una serie de derechos, en función de los cuales ellos pueden hacer determinadas cosas, impedir que les hagan otras y exigir que se les proporcionen ciertos bienes” (Gimeno S. 2003, p 12)

A esto podemos sumarle lo desarrollado por Pagés, con respecto a que “El concepto de ciudadanía se explica, en primer lugar, desde una perspectiva histórica y desde una concepción actual, por un lado los orígenes del concepto en las ideas de la Ilustración y, en segundo lugar, los nuevos significados de la ciudadanía como identidad o asociada a unos derechos y deberes.” (Pagés, J. 2008, p.6)

Por último, en términos generales, los debates actuales se distancian de la vieja lógica que entendía por “ciudadano universal al varón, blanco, racional, culto” que integra parcialmente al resto de los sujetos/as en posiciones subordinadas. (Rodríguez de Anca, 2009, p.2)

¿Por qué diferenciar a la ciudadanía de las mujeres del resto de la comunidad a la que pertenecen?

Si partimos que el derecho básico es “el derecho a tener derechos” (Jelin, 1997, p. 190) las mujeres tenemos sobradas razones para plantear una ciudadanía que nos incluya a partir de nuestras diferencias. Alejandra Ciriza al escribir sobre ciudadanía de mujeres desarrolla la necesidad de: “una ciudadanía que incluya a las mujeres como parte del gobierno de la ciudad” (Ciriza, 2009, p. 55) entendiendo que “las mujeres somos sujetas encarnadas diferentes de los varones de la especie, esa diferencia corporal no debe acarrear consecuencias políticas ni cognoscitivas en lo relativo al acceso y goce de derechos.” (Ciriza, 2009, p. 55)

Es por esto, que las mujeres, demandan nuevos derechos que surgen de la complejidad creciente de las problemáticas de la vida contemporánea y reflejan la construcción permanente de la ciudadanía a partir de los petitorios de quienes la ejercen, es decir, siguiendo la idea de Jelin Elizabeth “...tanto la ciudadanía como los derechos están siempre en proceso de construcción y cambio. Esto implica alertar sobre el peligro de identificar y reducir la ciudadanía con un conjunto de prácticas concretas, sea votar en elecciones o gozar de libertad de expresión, recibir los beneficios sociales del Estado o cualquier otra práctica específica” (Jelin, 1997, p. 193) En pocas palabras la ciudadanía debe considerarse dinámica y en constante construcción. En este escenario las mujeres

batallamos por una ciudadanía que nos reconozca desde nuestra identidad de mujeres con derechos que orientan una práctica plena de ella.

Por último es necesario aclarar que “La ciudadanía es un derecho pleno en una determinada comunidad, cuando quienes la poseen quedan igualados en derechos y obligaciones. Esa garantía solo puede ofrécela la democracia” (Gimeno S. 2003, p 13)

De manera que la construcción de una ciudadanía plena, se logra dentro del sistema democrático a partir de una identificación de la persona con la comunidad. Lo que equivale a sostener que la ciudadanía es acción (Gimeno S. 2003), que solo puede lograrse en una participación continua y activa; por consiguiente se tiene en tanto se ejerza. Este tipo de acciones para ser efectiva tiene que darse de manera colectiva, lo que las feministas llamaríamos empoderamiento¹⁰. Ejemplo de esto son: “Las mujeres han organizado huelgas, han participado en demostraciones callejeras urbanas y se han afiliado a los partidos políticos, aún antes de obtener el derecho al voto.” (Jaquett J, 1994, p. 322)



¹⁰Empoderamiento: concepto central de la perspectiva de género. Incluye el fortalecimiento de la posición social, económica y política de las mujeres. Su objetivo es reducir o eliminar las relaciones de poder entre los sexos. Es importante destacar que el término poder se utiliza en el sentido de poder para, por ejemplo, el reconocimiento de las propias capacidades y habilidades para ejercer influencia, poder y liderazgo en algunas o todas las relaciones sociales, y actuar en función de ese reconocimiento y no en el sentido de poder sobre otras personas. Tiene dos dimensiones:

**Individual*: La necesidad de que las mujeres tomen conciencia del poder que tienen individual y colectivamente para lograr la recuperación de su dignidad como personas.

**Social*: Se refiere a la necesidad de que las mujeres estén presentes en los lugares donde se toman las decisiones, es decir que ejerciten el poder.

2.3. Consideraciones Metodológicas:

Con respecto al enfoque didáctico metodológico que orienta la propuesta, me he de enmarcar en dos cuestiones. Primero desde la problematización de la realidad social y segundo el estudio de casos.

2.3.1. La enseñanza desde problemas socialmente relevantes

Por un lado, como ya he mencionado, un punto de partida interesante nos brinda la propia realidad social a través de los problemas socialmente relevantes y “...las mujeres, son temas problemáticos, complejos, controversiales de la realidad social y objeto de enseñanza” (Funes, G. 2011 p. 61). Se trata entonces, de pensar el pasado como instrumento para abordar el presente como problema y proponer alternativas para el futuro (Santisteban, 2008). Ya que un sistema democrático en construcción permanente (Jara, 2008) solo va a sortear sus deficiencias en la medida que la población ponga en práctica su ciudadanía. De manera, que la enseñanza de una ciudadanía activa y de los valores democráticos tienen su campo de batalla en la cotidianidad, tal como lo expresa Graciela Funes “La educación para la ciudadanía, los derechos y la participación ciudadana, son ante todo, cuestiones de derechos y de convicciones ético política, de saberes donde cada uno de estos se combina en la relación enseñanza y realidad social” (Funes, G. 2016 p.61) Al no darse la relación enseñanza realidad, el contenido de la materia se convertiría en un saber inerte.

“La enseñanza de las Ciencias Sociales ha pasado de la simple transmisión del saber, propia del modelo tradicional, a la interpretación de la información sobre hechos y fenómenos que permita la comprensión de la realidad social. Conocer esta realidad no es simplemente interiorizarla tal, como nos viene dada, sino elaborar una forma de pensar propia sobre esta realidad” (Oller M. 2011, p. 166)

Es allí, donde la diada realidad social y problemática constituyen una estrategia superadora ya que “el alumnado construye conocimientos históricos y los utiliza para pensar la realidad y para pensarse en la historia”. (Pages, 2009, pp 1, 2). Pero, no sólo es

necesario exponer las problemáticas para diagnosticar la realidad, sino de crear las condiciones para pensar en una realidad alternativa y proponer nuevas prácticas, es decir, fomentar la construcción de un pensamiento capaz de tomar decisiones, adoptar una opinión fundamentada, asumir una conciencia de derechos y deberes, en otras palabras, educar para formar sujetos/as históricos activos/as; ya que el mero conocimiento del contenido de la asignatura no tiene mayor relevancia.

Santisteban (2008) afirma que las personas se enfrentan a problemas diarios de naturaleza política, económica y social, referidos a valores y a experiencias entre hombres y mujeres. Las diferentes disciplinas sociales aportan conocimientos para la solución de problemas. Incorporar problemas sociales a la clase implica fomentar el desarrollo de competencias que permitan aprehender la realidad y poder actuar sobre ella.

Es decir, motivar la formación de un pensamiento social crítico y creativo para proyectar futuros alternativos posibles. Ahora bien, para lograr estos fines, Santisteban (2008) afirma que son necesarias dos condiciones: que los docentes asuman un nuevo papel en el proceso de enseñanza y aprendizaje y que se implementen nuevas estrategias en dicho proceso. El autor afirma que “el docente propone o ayuda a definir situaciones problemáticas, crea las condiciones para solucionarlas, aporta información, fomenta la reflexión y el debate, conduce hacia una actitud abierta al descubrimiento y ayuda a revisar las ideas propias” (Santisteban, 2008, p.12). La segunda condición alude a que deben proponerse estrategias basadas en la interacción científica del estudiante con su entorno, en actividades de cooperación y diálogo donde sea posible la empatía, la identificación, la proyección y la auténtica posibilidad de posicionamiento y toma de decisiones frente a las problemáticas planteadas.

Siede (2007), por su parte, propone trabajar en el aula desde la díada problematización/ conceptualización. Ésta posibilitaría “abrir el abanico de lo que se habla en la clase porque apela a las representaciones que tiene cada estudiante, a fin de confrontarlos con los contenidos curriculares, facilita la toma de posición y promueve el pensamiento autónomo.” (Siede, 2007, p.232).

Ambas posturas lejos de contradecirse se pueden complementar en la medida que lo requiera la problemática trabajada en la clase y el escenario áulico.

2.3.2. La enseñanza desde estudios de casos

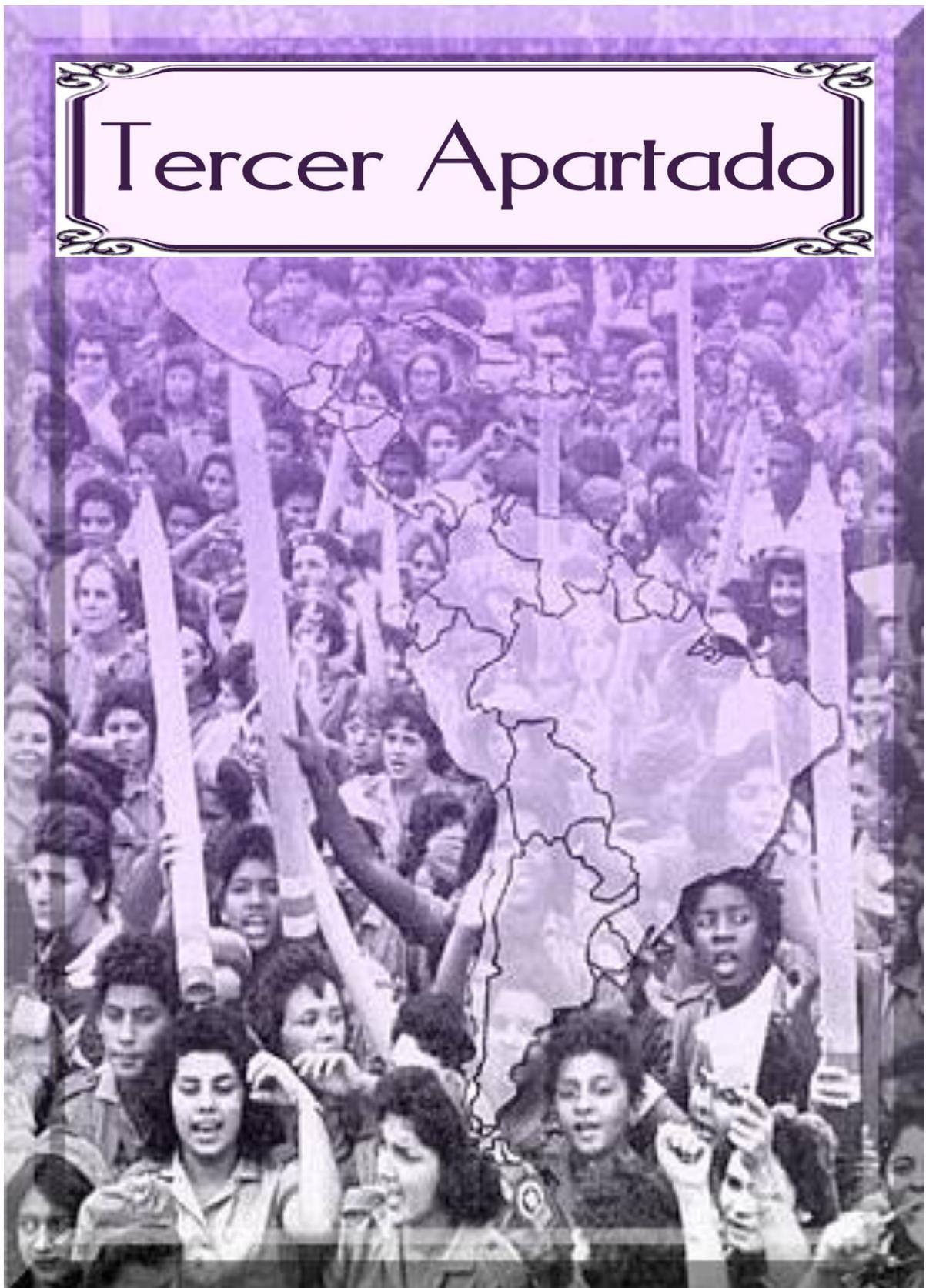
Me propongo trabajar la propuesta desde los estudios de casos¹¹, ya que según Edda Sant Obiols y Joan Pagés Blanch, sostienen que los “estudios de casos son una excelente estrategia didáctica para enseñar historia desde otras perspectivas”. (Sant Obiols, Pagés Blanch, J. 2012, p.107).

En concordancia con esta postura, los estudios de caso me brindan la posibilidad de ahondar sobre los contenidos a modo de reflejo de la realidad. Lo cual lo convierte en una interesante experiencia de cómo llevar adelante la enseñanza y el aprendizaje de la historia Latinoamericana desde el protagonismo de las mujeres. Como también me autoriza a resaltar los problemas socialmente relevantes para buscar un posible solución a un evento en concreto; ya que los/as estudiantes “pueden asimilar los conceptos enseñados de maneras más teóricas y aplicar dicho conocimiento a situaciones reales” (Oller M. p. 178)

En pocas palabras, trabajar la clase de historia a partir de los estudios de casos me concede la posibilidad dilucidar en un contexto acotado y específico de una situación concreta particular que refleje la problemática analizada y que contribuya al entendimiento de la realidad de los/as estudiantes.

En definitiva “Se trata de dinamizar mecanismos mentales que activen el pensamiento del alumnado y que permitan la conceptualización, la argumentación y llegar a conclusiones para conseguir la comprensión de la realidad social” (Oller M. p. 166)

¹¹ “El estudio de caso es una estrategia que consiste el proponer al alumnado un fenómeno social, presentado en el contexto y el desarrollo de dicha situación pero no el desenlace. Los casos a analizar son situaciones reales o hipotéticas, pero posibles, lógicas y admisibles, es decir se deben presentar fenómenos creíbles para el alumnado” (Oller M. p. 178)



3.1 Desarrollo de la propuesta para el profesorado en formación primaria

3.1.1 Presentación del tema: Inscripción curricular y contextualización histórica del recorte temático

Susana Barco (2016) sostiene que, anterior al dictado de las asignaturas, los/as docentes adquieren saberes y conocimientos que pueden enriquecer la comunicación y la internalización de los contenidos. Por ende; estos se han de tener presente a la hora de planificar.

“...previo al dictado de un curso o de una asignatura, el profesor, conociendo la ubicación topológica de la materia en el diseño o en el plan, puede conjeturar cuales son los conocimientos, saberes y habilidades previos de los que disponen los estudiantes y de los que requieren para comprender la nueva materia, conoce las características generales de los/as estudiantes de una franja etaria y las propias del establecimiento en el que trabaja; maneja importante cantidad de conocimientos y saberes relacionados con la asignatura, conoce las características y las finalidades del estudiantado en relación con esa materia y sabe también de su conocimientos sus limitaciones” (Barco, S. 2016; p. 14)

La propuesta de estudio intenta poner en juego esta línea de pensamiento entendiendo que existen cuestiones relacionadas con las características particulares el contexto donde se aplican. La siguiente propuesta es pensada a partir de una realidad dada en el instituto de formación docente N° 6 de la ciudad Neuquén Capital. Por un lado, este es uno de los instituto más grandes de la provincia del Neuquén, cuenta con 35 años de trayectoria y con una matrícula que supera los/as 1200 estudiantes. Estos/as en conjunto con el cuerpo docente conforman un colectivo activo con respecto a las necesidades del Instituto y así lo expresan los diarios locales.



“Marcharon en defensa de la educación pública” La movilización fue convocada por estudiantes de los institutos terciarios de la ciudad (...) entre los que se encuentra el IFD N° 6 de nuestra ciudad. (www.lmneuquen.com- 15 de octubre del 2015)

“Terciarios del IFD N°6 protestan por edificio” (www.lmneuquen.com- 24 de abril de 2017).

Cuestión que me habilita a suponer que la mayoría de la población estudiantil tiene tendencias a analizar problemáticas vinculadas al bienestar social.

Por otro lado, es una realidad innegable el porcentaje de población de mujeres (95% sobre el 100%) que habitan las aulas de la asignatura de Historia Socio Política Latinoamericana y Argentina dictada en la Formación del Profesorado de Primaria (plan 395) en el IFD N° 6 de la ciudad de Neuquén.

Punto que me lleva a cuestionarme sobre la historia enseñada y el rol protagónico del varón que coloca a las mujeres en una situación de cierta invisibilidad. Lugar al que la historia tradicional ha relegado desde siempre al no considerar la presencia de las mujeres como dinamizadora de la misma. La historiografía, al igual que otras producciones de las ciencias sociales, desde un comienzo ha tenido una mirada androcentrista, lo cual se proyecta en la actualidad. En el mejor de los casos las mujeres nos reflejamos como un apéndice en la historia de los hombres y enmarcada en un lenguaje no sexista¹². Esta propuesta intenta superar la cuestión androcéntrica y poner en tensión el patriarcado¹³

¹² Entiendo que es un paso en pos de la igualdad el incorporar a las mujeres en el lenguaje ya que según Pierre Bourdieu “En efecto, porque todo lenguaje que se hace escuchar de todo un grupo es un lenguaje autorizado, investido de la autoridad de ese grupo, autoriza eso que designa al mismo tiempo que lo expresa, apoyando su legitimidad en el grupo sobre el cual ejerce su autoridad y que contribuye a producir como tal, ofreciéndole una expresión unitaria de sus experiencias” (Bourdieu: 1987; 44) pero este avance no marca el final del camino.

¹³Patriarcado: “En su sentido literal significa gobierno de los padres. Históricamente el término ha sido utilizado para designar un tipo de organización social en el que la autoridad la ejerce el varón jefe de familia, dueño del patrimonio, del que formaban parte los hijos, la esposa, los esclavos y los bienes. (...) En términos generales el patriarcado puede definirse como un sistema de relaciones sociales sexo-políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma

como concepto subyacente de la ciencia histórica. En este sentido “lamentablemente, la mayoría sigue pensando en una historia sin las mujeres.” (Sant Obiols E, Pagés Blanch, J 2012, p. 114)

Es por esto que considero que la presencia masiva de mujeres en el aula, me abre las puertas a una propuesta diferente en pos de una ciudadana hacedora de sus derechos ya que “...desde la historia, la enseñanza debe basarse en el planteamiento de problemas sociales que involucren a los estudiantes” (Santisteban A, 2012; p. 270).

En términos generales entiendo que las estudiantes merecen reconocerse en el contenido de la materia desde la dialéctica de ciudadana (sin dejar de lado sus compañeros varones) dentro y para una mejor apreciación de los procesos históricos, entendiéndolo que “Cuando los temas apasionan por su involucramiento, los jóvenes participan y debaten...” (Funes G, 2010, p. 91).

Por último, al igual que la preocupación que tienen los didácticos de la historia (Pages J, 2009) es mi intención que los/as estudiantes sean formados/as dentro de la lógica del pensamiento histórico “La principal competencia histórica que el alumnado debe desarrollar es la de saber leer e interpretar la realidad en clave histórica y ello significa que hemos de orientar nuestras acciones hacia la formación de su pensamiento histórico. Un viejo reto, una renovada aspiración, ¿una utopía?” (Pages J, 2009, pp. 1-2) Entendiéndolo como pensamiento histórico a un: “pensamiento crítico y, en menor medida, pensamiento creativo. Es, también, conciencia histórica. Todos estos conceptos forman parte ya del paisaje de nuestros textos didácticos y, tal vez, de nuestras prácticas de formación del profesorado. Pero están poco presentes aún en las prácticas de enseñanza de la escuela obligatoria.” (Pages J, 2009, p. 3)

Como ya lo he mencionado anteriormente parto de la idea de que la realidad social es una bisagra que me permite poner en diálogo el contenido de la asignatura con el interés de los/as estudiantes (Santisteban A, 2012). Pensando en abordar los contenidos desde el

individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia.” (Gamba B., 2007, pp. 259-260)

macro conceptos democracia en el que se suscribe la ciudadanía como problemáticas para cultivar la participación política. Este punto es muy importante ya que no solo son ciudadanos/as si no también futuros/as docentes que pueden robustecer la democracia.

Para explicar la realidad social necesariamente tenemos que mirar retrospectivamente (Funes, Jara, 2015) y las mujeres (como el resto de la sociedad) somos productos socio históricos; nuestra capacidad de lucha y nuestra organización también lo son. Pese a la negativa androcentrista por la participación de estas en los diferentes escenarios públicos es frecuente que se las encuentre en distintos ámbitos; tanto civil como estatal. Por consiguiente, cualquier proceso de histórico puede ser mirado desde sus luchas y protagonismos. Los cuales no son siempre visibles, pero son parte de la construcción de una ciudadanía en América Latina. No se trata sólo de exponer las problemáticas para diagnosticar la realidad invisibilizada de las mujeres, sino de crear las condiciones para pensar en una realidad alternativa y proponer nuevas prácticas, es decir, fomentar la construcción de un pensamiento capaz de tomar decisiones, adoptar una opinión fundamentada, asumir una conciencia de derechos y deberes, en otras palabras, educar para formar sujetos/as históricos activos/as.

En términos generales, mi propuesta se funda en la construcción de la democracia desde de las dimensiones de la ciudadanía olvidadas (en este caso las mujeres) en pos de una ciudadanía activa y participativa en los problemas socialmente y políticamente relevantes. Para lo cual es necesario correrse de la tradicional¹⁴ forma de elegir los contenidos y los protagonistas acostumbrados en la historia enseñada, sin que esto implique una eliminación de los procesos históricos latinoamericanos durante el S. XIX y hasta la actualidad. Para lo cual tuve presente la siguiente afirmación “América Latina es una región compuesta por una veintena de países con ciertas características propias y

¹⁴ Me refiero con a correrse de lo tradicional a dos cuestiones. Primero: al lugar asignado a las mujeres. Segundo: al contenido del concepto ciudadanía en su versión liberal tal como la caracterizan Miguel Jara y Graciela Funes “La ciudadanía no se suscribe solo en la tradición liberal que distingue, en el marco jurídico, las nociones de habitantes y ciudadanos (...) sino más bien a aquella perspectiva que considera la participación como uno de los pilares fundamentales para intervenir en los problemas sociales con criterios y fundamentos. Como concepto histórico y actual, las ciudadanía implican el reconocimiento del derecho y de deberes, pero también implican una resignificación de los principios de igualdad, libertad, justicia, solidaridad que atiende más a la diversidad que a la homogeneidad” (Jara M, Funes G, 2016, pp. 33,34)

diferentes en cada país. A pesar de sus rasgos comunes, comparten el ser países capitalistas, dependientes, subdesarrollados y patriarcales”. (Fuentes, 1992, p. 5)

El punto de partida será, entonces, avanzar hacia la construcción de una identidad ciudadana de carácter emancipadora, democrática, al habilitar nuevas interpretaciones de la realidad desde los procesos históricos Latinoamericanos. Para esto he de hacer un recorrido que parta de la construcción de la democracia y atraviese las prácticas ciudadanas cotidianas y de lucha para la construcción de una ciudadanía plena.

3.1.2 Recorte temático de los contenidos

Antes introducirme en el tema de historia y prácticas ciudadanas de las mujeres en Latinoamérica, quiero remarcar cuatro cuestiones que orientan mi propuesta:

Primero: El tiempo trabajado responde a las necesidades curriculares “El conocimiento del mundo contemporáneo latinoamericano y nacional, desde el siglo XIX hasta la actualidad” (Documento curricular, Plan 395, 2009, p.120) y simultáneamente a una periodización basada en los avances y retrocesos de las luchas de las mujeres. He de partir de la construcción y lucha de la ciudadanía (1850 - 1930), para continuar con las ciudadanías ampliadas (1930 - 1980) y terminar con las ciudadanías en busca de una identidad en tiempos del neoliberalismo (1980- hasta la actualidad).

Segundo: Siguiendo las sugerencias establecidas por el formato curricular de la carrera, la asignatura de Historia Socio Política Latinoamericana y Argentina que se dicta en el cuarto año de la formación del profesorado de primaria (plan 395) ha de pensarse en un marco interdisciplinario de debate constante desde nudos problemáticos que impone la realidad latinoamericana.

“Este espacio curricular pretende constituirse en una propuesta de interrogación, debate y reflexión de algunos problemas relacionados con las siempre conflictivas y cambiantes relaciones sociales (relaciones económicas, relaciones políticas y relaciones referidas a la producción y formulación de ideas). Para tal efecto, los contenidos se piensan en torno a un conjunto de temas-problemas considerados claves y comunes al conjunto de sociedades latinoamericanas, en tanto articuladores del estudio de las luchas sociales iniciados a partir de la constitución y las modificaciones de las

relaciones entre modernización, formación del capitalismo y dependencia” (Documento curricular, Plan 395, 2009, p.120)

Tercero: El mismo documento me habilita a pensar la asignatura como un espacio de análisis que facilite repensar las construcciones sociohistóricas desde la distribución del poder entre mujeres y hombres “Este documento curricular incorpora la perspectiva de género” (Documento curricular, Plan 396. 2009, p.11) Esto se concluye después de investigar las prácticas cotidianas de la vida escolar:

“Se indagó profusamente entonces la baja presencia de mujeres en las imágenes de los libros de texto (mayoritariamente representadas, cuando lo estaban, en rol de madres o ama de casa). La invisibilización de la presencia femenina en la construcción de las sociedades los contenidos de materias como Historia o Formación Cívica; las expectativas diferenciales de rendimiento y de comportamiento hacia niñas y niños; el lenguaje utilizado y los modos de participación dentro del aula; la ausencia de programas los vinculados con temas de sexualidad, y muchas otras dimensiones curriculares que abonaron la hipótesis de que la escuela no solamente contribuía a la perpetuación de las desigualdades de clase (investigada largamente en el marco de la teorías de la reproducción), sino también, de las desigualdades entre mujeres y varones/les, a la vez que proveía elementos irremplazables en la conquista de la autonomía y las posibilidades de transformación.” (Documento curricular, Plan 396, 2009, p. 65-66)

Cuestión que me lleva a confirmar la necesidad del protagonismo de las mujeres en la historia enseñada. Tal como lo sostiene Jaquett (1994) al analizar la transición que vivió el pueblo latinoamericano desde las dictaduras hacia la democracia

“Parte de la premisa de que las transiciones democráticas latinoamericanas no pueden comprenderse correctamente si no se tiene en cuenta el papel desempeñado por las mujeres y las feministas. Asimismo, los cambios operados en los papeles políticos de las mujeres latinoamericanas no pueden evaluarse adecuadamente sin entender la política de transición.” (Jaquett, 1994, p. 321)

Es decir, no se puede plantear la lucha por la ciudadanía plena de las mujeres latinoamericanas, sin explicar el contexto dentro del proceso histórico.

Cuarto: entiendo que vivimos en una sociedad donde reina un profundo nihilismo en relación a lo político, por lo que se puede hablar de una desvalorización de los valores democrático.

Si bien en su práctica hay muchas falencias, por lo que no es una democracia ideal, es el sistema que más se aproxima a la posibilidad de construir una sociedad justa. Esto depende de las acciones de los hombres y mujeres que lo integran, al tener la posibilidad de expresar las diferentes opciones y puntos de vistas de disentir y de discutir, de participar exigiendo el cumplimiento de los derechos. Es decir, “pensar la democracia como un logro definitivo da por resultado una apatía de la población” (Gimeno S, 2003, p. 112) “Esencializar la democracia como si existiera un modelo, nos llevaría a pensarla como experiencia fracasada o una utopía traicionada.” (Jara, 2012, p. 143). La construcción de la misma reside en la práctica de la ciudadanía. “la ciudadanía parte, pues, de una primera condición: se tiene en la práctica en tanto es reconocida como tal” (Gimeno S. 2003, p. 13)

Una mirada retrospectiva da cuenta de ello. A fin de revertir la situación de desigualdad que plantea la ciencia histórica enseñada tradicionalmente y construir una identidad dentro un marco de igualdad ciudadana, he considerado la presente propuesta desde de las luchas y prácticas de la ciudadanía de las mujeres.

A finales del S. XIX y principios del XX, Latinoamérica avanza hacia la modernidad desde la ideología liberal. Para dar cuenta de esto, es necesario incursionar en un contexto mundial donde la división internacional del trabajo y la división sexual¹⁵ del trabajo son procesos paralelos que contribuyen a un nuevo orden mundial y los Estado Latinoamericanos respetan certeramente este parámetro. Así lo expresa Valobra: “El trabajo y el servicio militar (y la posibilidad de actuar en la guerra) eran las formas de

¹⁵ División sexual del trabajo; es una lógica que divide a las mujeres y a los hombres, a través de una “natural” capacidad de desarrollar distintos trabajos. Al hombre se le asignan trabajos vinculados con abastecimiento, en el ámbito público donde el trabajo es remunerado. Mientras que a la mujer debido a la gestación, se la piensa apta para el trabajo domestico, la crianza y la contención de su grupo familiar. (Este último no es remunerado, y por lo tanto no reconocido como trabajo). Esta estructura jerárquica se profundizo y estableció fuertemente a partir de la división internacional del trabajo.

convertir en hombres y padres de familia a los varones, en definitiva, en verdaderos ciudadanos; la maternidad y el cuidado de los niños, las destinadas a convertir en madres a las mujeres” (Valobra, 2010, p. 92) “Para los gobiernos, integrar a la mujer al desarrollo significaba darles cierta educación pero siempre manteniendo la división sexual del trabajo”. (Fuentes, 1992, p. 58)

El modelo oligárquico agroexportador del momento incentiva una masiva inmigración, con lo cual llegan nuevas ideas, algunas mujeres son parte de las feministas socialista, feministas anarquistas y otras sólo plantean su lucha desde las contradicciones del liberalismo. A todas unen en sus demandas el hecho de haber nacido sujetas subordinadas en un sistema patriarcal.

En este escenario político el discurso liberal excluye a las mujeres junto con los pueblos originarios. Pero, simultáneamente las pone en escena con las luchas y manifestaciones sufragistas en busca de la igualdad política. “Las luchas políticas de las mujeres comenzaron hace más de un siglo en casi todo el continente. (...) Entre 1870 y 1880 hubo movimientos de mujeres en Yucatán, México; San Felipe, Chile; Río Grande do Sul, Brasil y en Lima, Perú” (Fuentes, 1992, p. 55)

Paralelamente, desde la postura feminista socialista se plantea la creación de anteproyectos de ley que le brinden la igualdad de clase y de género anhelada. Mientras que las feministas anarquistas van a plantear la lucha desde la libertad de todo tipo de opresión institucional y moral.

En este abanico de ideologías, el movimiento sufragista y/o grupos de mujeres se constituyen como “sujeto colectivo” en busca de derechos políticos y sociales. En términos generales las luchas políticas de las mujeres comenzaron en todo el continente, surgen y disminuyen con idénticos objetivo en múltiples coyunturas contra los avances de Estados liberales que sancionan leyes que fortalecen la supremacía del varón.

“Así, se sancionaron leyes tales como el Código Civil y la ley de Matrimonio Civil. El objetivo de esa materialización fue ajustar las supuestas funciones naturales con ciertos imperativos sociales, se propalaron estas ideas desde campos diversos (medicina y educación, por ejemplo) que intentaban ejercer una influencia efectiva sobre las mujeres y encauzar a aquellas cuyas practicas no se adaptaban a esos modelos. ” (Valobra, 2010, p. 89)

Como ya he mencionado entre 1870-1950, las mujeres, se manifiestan en diferentes países (Chile, Brasil, Perú) recaen y reaparecen a principio de siglo por el sufragio femenino y por el derecho a la educación superior. En 1920 se restituyen en algunos países (Chile, Argentina, Brasil), tomando más fuerza en los '30 en donde se suman a las demandas del voto femenino, la del divorcio y luego al del aborto libre y gratuito.

Esta lucha desaparece casi por completo en los años 50, época en que el voto femenino ya había sido mayormente logrado. El proceso del derecho a elegir y ser elegida llevó 50 años; en el primer país que las mujeres obtuvieron sus “ciudadanía política” fue en Uruguay (1927) y el último fue Paraguay en 1961. “Esta lucha feminista desaparece casi por completo en los finales de los años 50; en esa época casi todos los países de América Latina ya cuentan con el voto femenino” (Fuentes, 1992, p. 55) Un punto a resaltar es que las acciones a favor a los derechos políticos de las mujeres no es forzosamente fruto inmediato de una organización política, sino de un pensamiento de un colectivo que desbordaba los límites nacionales e incluso la ONU bregó en pos de estos derechos “Cuando nació la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1946, se hizo un llamado a todos los países latinoamericanos que no habían establecido el voto femenino para que éste se legislara, aduciendo que negar a la mujer el derecho al voto era perpetuar un estado de desigualdad social” (Alonso, 2004, p. 155)

Este avance sobre una ciudadanía en construcción y lucha, tuvo su contracara en la continuidad de familia católica ideal. La iglesia impone las pautas que rigen la vida y los cuerpos de las mujeres. De manera que es la familia el lugar donde se constituye y se reproduce la jerarquía patriarcal, la división sexual del trabajo y el rol de la mujer. En este punto confluye tanto la iglesia como el propio Estado. Es decir, en una época donde Estado e Iglesia se debaten la secularización, son aliados frente a los valores que ha de tener la familia. Cuestión que únicamente le permite salir a las mujeres del seno familiar con profesiones vinculadas a los atributos femeninos (cuidar, sanar, procrear) ejemplo de esto son las enfermeras y las maestras.

Luego de arduas luchas se logró el derecho político y el acceso a la educación superior. Pero esto, no implicó alcanzar la igualdad entre varones y mujeres, he de aquí que las feministas continuaron con sus batallas.

Durante los Estados populistas las mujeres resignadas pasa a ser reemplazada por mujeres que “eligen” quedarse en el ámbito doméstico para acompañar a sus maridos trabajadores. Pero, sin independencia económica, ni horizontes que supere el ámbito privado. El contrato social en que se sustentó el populismo contenía un reconocimiento formal de la ciudadanía de las mujeres, de los grupos medios y populares.

“el voto de las mujeres se debió en parte a la creencia ampliamente difundida de que las mujeres votarían por el statu quo y no por el cambio y que el voto femenino sería controlado por la Iglesia católica conservadora. Irónicamente, los conservadores fueron quienes otorgaron la ciudadanía a las mujeres en Chile, Brasil y Perú, con la intención explícita de utilizar el voto femenino para contrarrestar el creciente radicalismo político de un electorado masculino cada vez más movilizado a la izquierda”. (Jaquett, 1994, p. 322)

De manera, que una vez logrado lo formal la situación de exclusión que vinculada en las prácticas “reales” de la política de las mujeres. Pero, en paralelo, las mujeres logran incorporarse al mundo del trabajo asalariado en las primeras industrias textiles y en el sector público; esto le permite iniciar reivindicaciones laborales, sociales y políticas.

No se puede negar que la relación entre las mujeres y el Estado fue funcional, pero el mundo femenino de la madre, se amplió hacia un posible mundo de mujer trabajadora, incluso gremialista y politizada (dentro de los parámetros que le permitía la época) ya que las nuevas industrias implementadas por el ISI requerían abundante mano de obra. Las mujeres se convierten en nuevas sujetas políticas y en un electorado interesante de seducir por su gran porcentaje. Sin embargo, el Estado tiene hacia las mujeres una relación de carácter paternalista y conservador, pues, sigue apostando a la familia como unidad de producción y reproducción.

En pos de los capitales extranjeros en América Latina se impusieron una serie de Dictaduras Militares de carácter paternalista, liberal y progresista¹⁶. La irrupción de las Dictaduras eliminó todo tipo de debate político en la sociedad y con ello a los grupos de concientización femenina y feministas.

¹⁶ Consideramos a estas patriarcales por su carácter conservador que basan sus relaciones en forma hereditaria y clientelar donde la mayoría de la población se encontraba empobrecida y había sido criada para obedecer. (Gallego, M; Eggers-Brass, T; Gil Lozano, 2006: 276).

El nuevo escenario político, económico y social era atravesado por una profunda crisis capitalista, la exaltación pública que habían cobijado los gobiernos populares dio paso a un disciplinamiento riguroso y desmedido. Las mujeres se vieron avasalladas con políticas profundamente conservadoras. A principio de los 60 emergen en diferentes países los círculos de madres organizados por los gobiernos y la iglesia enseñando los roles tradicionales. En palabras de Lola Luna “También estas dictaduras constriñen aún más a las mujeres potenciando su papel reproductor al interior de la familia, insistiendo en la ideología más conservadora del patriarcado, que sumerge a un buen porcentaje de mujeres en la alienación mas ancestral.” (Luna, 1992: 260)

Un párrafo aparte se merecen las mujeres secuestradas y/o desaparecidas que con un discurso tradicional se las condenaba de antemano “abandonan a sus hijos” (Vasallo 2009, p. 29) Pero Vasallo las categoriza como un modelo que rompe y supera el estatus quo “Cabría pensar aquella militancia femenina de los setenta como la forma preponderante que cobró la ruptura femenina con los roles tradicionales” (Vasallo 2009, p. 30). Desde este lugar se entiende porque eligieron materializar sus ideales “y ellas también lucharon, también ocuparon su puesto en la trinchera, también hicieron enlaces peligrosos, también temiendo el próximo control de carabineros, también murieron.” (Castillo Mora, 2004, p. 155). Las cuales sufrieron la violencia sexual como tortura, solo por ser mujer. Tal situación desplegada como dispositivo de castigo y de disciplinamiento hacia las presas políticas, se constituyó como un plan programado y fundamentado desde el Estado militar, sustentado en un dispositivo de neutralización femenina y social como reglamento de seguridad social. Sin embargo, otro sector puso en práctica un arma transformadora que más tarde conoceremos como “maternalismo”¹⁷. Estos grupos han conseguido trastocar planteos en torno a las normas de protesta. Entre ella se encuentran las Madres de Plaza de Mayo en Argentina, el grupo Comité de Madres Arnulfo Romero (Comadres), en el Salvador; y las Madres de Héroe y Mártires de Nicaragua.

¹⁷ El maternalismo permite a las mujeres salir a demandar a un “espacio público” resguardadas en rol de género cimentado culturalmente, el ser mujer, el ser madre es visto como natural y sagrado. Sin posibilidad de cuestionamiento por parte de las instituciones ni por los hombres. Otorgándole a esta categoría un uso social y político.

Tal lo detallado por Fuentes: “Los latinoamericanos se quejan de que la década de los 80 fue un tiempo perdido para el desarrollo. Aquí diría que fue efectivamente un decenio perdido para el desarrollo económico y social que se había implantado hasta entonces y que trajo un gran sufrimiento a la población, sobre todo a los más pobres. Sin embargo, me atrevería a decir que no es totalmente perdido para un desarrollo real y sostenible gracias a la movilización de las mujeres.

Junto con el avance del neoliberalismo se da una coyuntura en que el sistema democrático es restablecido en Latinoamérica. En este escenario las mujeres se van a imponer como sujetas políticas, a este proceso se le va a denominar empoderamiento. Si bien, esto no fue de forma abrupta; las sociedades latinoamericanas van a ser testigo de la formación de una nueva sujeta política que crece, desde lo académico¹⁸ y desde la militancia partidaria e independiente. “una de las características de los nuevos movimientos sociales es la gran participación femenina en todos ellos e incluso la creciente importancia de los movimientos de mujeres” (Marta Fuentes, 1992, p. 55)

Ya que con la vuelta de la democracia, los ejes de discusiones fueron las huelgas sindicales, la normalización universitaria, el movimiento por los derechos humanos, los repudios y denuncias a los militares. No obstante, las mujeres tienen otras demandas aparte de las mencionadas. Un ejemplo interesante de esta lucha son las Zapatistas que denunciaron: “Las mujeres jefas de familia nunca han sido consideradas en casi ninguno de los programas de reforma agraria, incluso en los más revolucionarios. En América Latina un 30% de familias tienen como jefe de hogar a una mujer (...) En casi toda América Latina ha existido una gran emigración de muchachas jóvenes que se ven obligadas a dejar el campo e ir a las ciudades en busca de trabajo. La gran mayoría no encuentra ocupación en fábricas, y pasan a trabajar de prostitutas o empleadas domésticas...” (Marta Fuentes, 1992, p. 58)

¹⁸ Las teorías feministas aparecen desde la primera ola con Mary Wollstonecraft, Olivia Gouges, entre otras; ya en los '70, se constituye el feminismo a partir de diferentes categorías como patriarcado, diferencia sexual, género, violencia de género, derechos reproductivos y sexuales, androcentrismo, sexismo, clase, opresión, dominación, empoderamiento, explotación y sonoridad entre otras.

En épocas de auge del mercado, la sobrevivencia las van a gestar en parte las demandas de las mujeres, pues son ellas las “encargadas” de poner la comida en la mesa “se plantea la década del 80 como parte de un desarrollo real gracias a la movilización de las mujeres. Ellas fueron quienes se organizaron para la sobrevivencia, en acciones como las ollas comunes. Esto es la consecuencia directa de la deuda externa.” (Luna, 1992: 260); “La respuesta vino principalmente de las mujeres; fueron las mujeres quienes se organizaron, para la sobrevivencia, en movimientos sociales tipo ollas comunes” (Fuentes, 1992, p. 62)

Entrados los años '90, los desocupados(as), los(as) trabajadores estatales y docentes, tuvieron un rol preponderante, cuyas peticiones se centraron en mayores salarios y mejores condiciones de trabajo. A esto se les suma que el avance de las políticas neoliberales, provocaron el crecimiento de la subocupación, la marginalidad y pauperización.

Para cerrar esta propuesta no se puede dejar de observar como las dirigencias neoliberales se pueden servir de la Democracia para legalizar y legitimar sus acciones nefastas y corrosivas. Pero al analizar los movimientos sociales (en especial la de las mujeres) es notable como el ejercicio de la ciudadanía puede revertir la situación convirtiendo la democracia en una posible salida. “Fue una de las primeras manifestaciones cuestionó abiertamente al neoliberalismo y al militarismo y propuso cambios estructurales, cuestionando también el sistema capitalista como un todo y no solamente su faz neoliberal” (Carmen García, 2006, p. 53). Pero también es necesario destacar que la ciudadanía continúa con sus demandas y luchas resistiendo al avance voraz del capitalismo y al neoliberalismo.

Recorte temático de los contenidos sugeridos:

Eje N° I: “Ciudadanía en construcción y lucha. La exclusión política y la dependencia económica en América Latina (1850- 1930)”

- Introducción: Conceptos y perspectiva teórica para el análisis de la Historia latinoamericana de las mujeres del siglo XX
- La construcción de un nuevo orden político y económico: División Internacional del Trabajo y División Sexual del Trabajo. Economía agro-minera exportadora y exclusión política- movimiento sufragista - Oligarquía.
- Ideologías: Liberalismo – Socialismo – Feminismo – Anarquismo. (Sufragismo – lucha de clases. Libertad).
- Ciudadanía negadas: Las luchas/logros sufragistas
- La familia: La Iglesia sobre la vida y los cuerpos de las mujeres. Las inmigrantes en Latinoamérica, Las maestras, Las enfermeras -Las mujeres y la lucha por la enseñanza superior.

Bibliografía

- **ALONSO, Jorge** (2004) “El derecho de la mujer al voto” en *Revista de Estudios de Género. La ventana*, N° 19, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México.
- **LUNA, Lola G.** (1992) *Movimientos de mujeres, Estado y participación política en América Latina. Una propuesta de análisis histórico*. Boletín Americanista. Barcelona
- **GALLEGO, M. Eggers- Brass, T; Gil Lozano** (2006), Cap 3 “Los primeros años de las naciones Latinoamericanas” en *Historia Latinoamericana 1700-2005. Sociedades, cultura, procesos políticos y económicos*. Edición Maipué. Buenos Aires.
- ----- (2006), Cap 4 “América Latina en la segunda mitad del S. XIX” en *Historia Latinoamericana 1700-2005. Sociedades, cultura, procesos políticos y económicos*. Edición Maipué. Buenos Aires.

- **GAMBA, Susana** (coord.) (2007) *Diccionario de estudios de género y feminismos*, Editorial Biblos, Buenos Aires.
- **FUENTES, Marta** (1992) “Feminismo y movimientos populares de mujeres en América Latina” en *Nueva Sociedad* N° 118, CLACSO, Caracas Venezuela.
- **VALOBRA, Adriana María**, (2010) “La ciudadanía política femenina en la Argentina de la primera mitad de siglo XX: Aportes para una aproximación conceptual y recursos didácticos”. En *Clío & Asociados*, Buenos Aires.

Eje N° II

“Ciudadanías ampliadas: La conflictiva construcción de sociedades democráticas en América Latina (1930 - 1980)”

- Los Estados populistas: la ciudadanía, la participación política real de las mujeres. (Perón- Vargas- Cárdenas)
- La relación funcional entre las mujeres y el Estado. La madre. La trabajadora. La gremialista.
- La construcción de la democracia en América latina. ISI. Las mujeres se convierten en nuevas sujetas políticas.
- Dictaduras militares patriarcales y reorganización de las economías latinoamericanas: Modernización excluyente. Rol de la mujer.
- Crisis capitalistas, exaltación política, disciplinamiento. Políticas anti reproductivas: El desarrollo y el control de la población.
- Las dictaduras de los 70 en América Latina.

Bibliografía

- **CASTILLO MORA, José Miguel** (2004). “También luchábamos, también caíamos: aproximación a la represión sufrida por las militantes femeninas del MIR en la dictadura de Pinochet” En *Contrastes: Revista de Historia Moderna*, n. 13, SPUM, Andalucía.
- **FUENTES, Marta** (1992) “Feminismo y movimientos populares de mujeres en América Latina” en *Nueva Sociedad* N° 118, CLACSO, Caracas Venezuela.

- **GALLEGO, M; EGGERS-BRASS, T; GIL** Lozano (2006). Cap. 8 “Crisis y Surgimiento de Populismo en América Latina (1930 – 1945) en *Historia Latinoamericana 1700-2005. Sociedades, culturas, procesos políticos y económicos*. Ed. Maipué. Buenos Aires.
- ----- (2006). Cap. 9 “Las dictaduras patriarcales en América Latina” en *Historia Latinoamericana 1700-2005. Sociedades, culturas, procesos políticos y económicos*. Ed. Maipué. Buenos Aires.
- **JAQUETT, Jane** (1994). “Los movimientos de mujeres y las transiciones democráticas en América Latina”, en: León Magdalena (comp.) *Mujeres y Participación política. Avances y desafíos en América Latina, Tercer Mundo* Editores, Bogotá.
- **LUNA, Lola G.** (1992) *Movimientos de mujeres, Estado y participación política en América Latina. Una propuesta de análisis histórico*. Boletín Americanista. Barcelona.
- **VALOBRA, Adriana María**, (2010) “La ciudadanía política femenina en la Argentina de la primera mitad de siglo XX: Aportes para una aproximación conceptual y recursos didácticos”. En *Clío & Asociados, FHUC - UNL* Buenos Aires.
- **VASALLO Marta** (2009) “Militancia y transgresión” en *De minifaldas, militancia y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en la Argentina*, Luxemburg, Buenos Aires.
- **ZANATTA Loris**, (2012) “Los años sesenta y setenta (I) Ciclo revolucionario” *Historia de América Latina. De la Colonia al siglo XXI, Siglo XXI*, Buenos Aires.
- -----, (2012) “Los años sesenta y setenta (II). Ciclo contra revolucionario” *Historia de América Latina. De la Colonia al siglo XXI, Siglo XXI*, Buenos Aires.

Eje N° III

“La construcción de ciudadanía de las mujeres en contextos de Neoliberalismo”

- La herencia de las dictaduras, disciplinamiento económico y social. Las mujeres, sujetos políticos y agentes económicos. El feminismo y la política sexual de lo privado. El autoritarismo y el inicio de las luchas por la vida: Las Madres, Comité de Madres Arnulfo Romero Comadres; las Madres de Héroes y Mártires de Nicaragua.
- La Democracia - Respuestas a las nuevas políticas, de la ciudadanía política a la construcción de la ciudadanía plena en el contexto neoliberal. Desocupados/as – Piqueteras/os Las zapatistas de fin del milenio.
- Nuevo movimientos sociales y las nuevas formas de protesta social.
- La crisis y la sobrevivencia. La resistencia de las mujeres y las experiencias de los Movimiento en América Latina.



Bibliografía

- **ANDÚJAR Andrea** (2005), “De la ruta no nos vamos: las mujeres piqueteras (1996-2001)”, Ponencia, X Jornadas de Interescuela / Departamento de Historia. Santa Fé.
- **BORON Atilio**, (2006) “Crisis de las democracias y movimientos sociales en América Latina: notas para una discusión” en *Publicación: OSAL, Observatorio Social de América Latina*, año VII, N° 20. CLACSO, Buenos Aires, Argentina.
- **GALLEGO, M; EGGERS-BRASS, T; GIL Lozano** (2006). Capítulo 13 “Las dictaduras de la Doctrina de la Seguridad Nacional en América Latina” en *Historia Latinoamericana 1700-2005. Sociedades, culturas, procesos políticos y económicos*. Ed. Maipué. Buenos Aires.
- **GARCÍA, Carmen Teresa; VALDIVIESO, Magdalena.** (2006) “Una aproximación al Movimiento de Mujeres en América Latina. De los grupos de autoconciencia a las redes nacionales y transnacionales”. En *Publicación: OSAL, Observatorio Social de América Latina*, año VI, no. 18. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina.
- **FACIO Alda**, (2013), *¿Por qué lo personal es político?* Jass, Asociadas por lo justo, Mesoamérica, Panamá.
- **FUENTES, Marta** (1992) “Feminismo y movimientos populares de mujeres en América Latina” en *Nueva Sociedad* N° 118, CLACSO, Caracas Venezuela.
- **JAQUETT, Jane** (1994). “Los movimientos de mujeres y las transiciones democráticas en América Latina”, en: León Magdalena (comp.) *Mujeres y Participación política. Avances y desafíos en América Latina*, Tercer Mundo Editores, Bogotá.
- **LUNA, Lola G.** (1992) *Movimientos de mujeres, Estado y participación política en América Latina. Una propuesta de análisis histórico*. Boletín Americanista. Barcelona
- **MILLÁN, Márgara** (1996) “Las zapatistas de fin del milenio. Hacia políticas de autorrepresentación de las mujeres indígena”, En: *Revista Chiapas*, n° 3, Ediciones Era. México.

- **VALOBRA, Adriana María**, (2010) “La ciudadanía política femenina en la Argentina de la primera mitad de siglo XX: Aportes para una aproximación conceptual y recursos didácticos”. En *Clío & Asociados*, FHUC - UNL Buenos Aires.

3.1.3 Propósitos:

- ✓ Considerar a las mujeres como protagonistas de sus propias luchas y logros, sin que esto desdibuje los procesos vividos en el continente pero que resalte el accionar de las mismas en la dinámica histórica.
- ✓ Debatir acerca de los procesos históricos transitados por latinoamericanos/as durante el S. XIX y hasta la actualidad, en relación a la construcción de la democracia y ciudadanía.
- ✓ Posibilitar la adquisición de herramientas metodológicas para la comprensión de la realidad.

Secuencia Didáctica

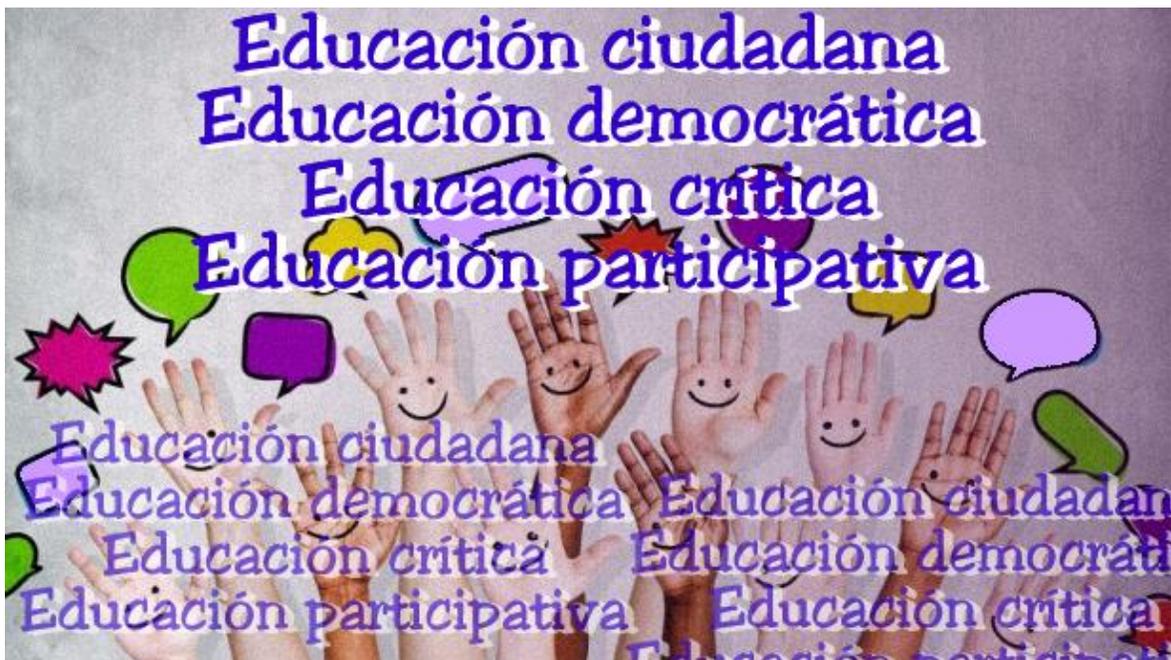
Antes de desarrollar específicamente la secuencia didáctica considero primordial destacar los puntos siguientes:

- A. La secuencia está pensadas a modo de bosquejo que se puede modificar, ya que no se trata de una receta estática, sino de un posible camino a recorrer entre otros.
- B. No tiene meramente la intención de teorizar y resolver un tema, si no, que pretende problematizar con el alumnado para que construyan sus posibles respuestas.
- C. Por la misma razón no enfatizo en datos puntuales, ni en un tiempo cronológico estricto, por lo contrario el límite temporal me lo brinda la limitación del tema trabajado.
- D. En función de dinamizar y facilitar el protagonismo del estudiantado he de priorizar el debate y trabajo áulico más que la explicación teórica. La cual solo tendrá razón

de ser a partir de necesidades puntuales a modo de facilitar u orientar la comprensión de materiales previamente leídos.

E. Por último, la propuesta comprende tres ejes¹⁹ pero a fines prácticos he desarrollar solo uno a modo de ejemplo.

Eje 3: “Construcción de ciudadanía de las mujeres en contextos de Neoliberalismo”



¹⁹ Eje N° I: “Ciudadanía en construcción y lucha. La exclusión política y la dependencia económica en América Latina (1850- 1930)” Eje N° II: “Ciudadanía ampliadas: La conflictiva construcción de sociedades democráticas en América Latina (1930 - 1980)” y Eje N° III “Ciudadanía en busca de una identidad. Neoliberalismo y Democracia/emponderamiento en América Latina (1980- hasta la actualidad).

Eje N° 3

“La construcción de ciudadanía de las mujeres en el contexto Neoliberal”

En un primer momento: Se ha de trabajar sobre la participación de las mujeres en la historia enseñada como un problema socialmente relevante; aplicada a un contexto neoliberal ejemplificando con tres estudios de caso.

- **Tema:** Neoliberalismo y dictaduras, el inicio de las luchas por la vida: Las Madres, Comité de Madres Arnulfo Romero (Comadres; y las Madres de Héroes y Mártires de Nicaragua).

En este momento intento articular dos temas centrales para la vida política latinoamericana, la demanda de las mujeres personificada en las madres y la violenta represión de la dictadura, quien le abre las puertas al neoliberalismo.

Propósitos: Evidenciar la resistencias de las mujeres como protagonistas de sus propias luchas, sin que esto desdibuje los procesos vividos que dieron paso a las económicas neoliberales.

Metodología: Trabajo en grupo para estimular el debate y la toma de la palabra

La actividad da comienzo con la problematización sobre invisibilización de las mujeres a través del enunciado de problemas socialmente relevante, seguido por el análisis de imágenes.

Enunciado de problema socialmente relevante:

La historiografía tradicional no incluye a las mujeres como sujetas socialmente activas del devenir histórico. Los y las estudiantes reflejan esta falencia de diferentes modos en su claustro y en su vida cotidiana, en forma de desinterés, nihilismo. Esto materializa a través de una jerarquía sexual al momento de expresar prácticas ciudadanas. Lo cual debilita el sistema democrático y la búsqueda de una sociedad más justa.

1. A partir de la conformación de grupos de cuatro o cinco responder a las siguientes preguntas desde sus saberes previos:

A su parecer: ¿Las mujeres, por qué no aparecen en la historia enseñada?

Si consideran que son representadas expresar ¿de qué forma se evidencia?

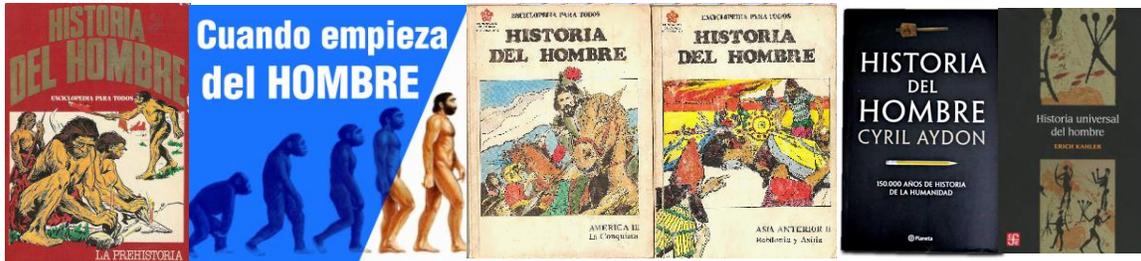
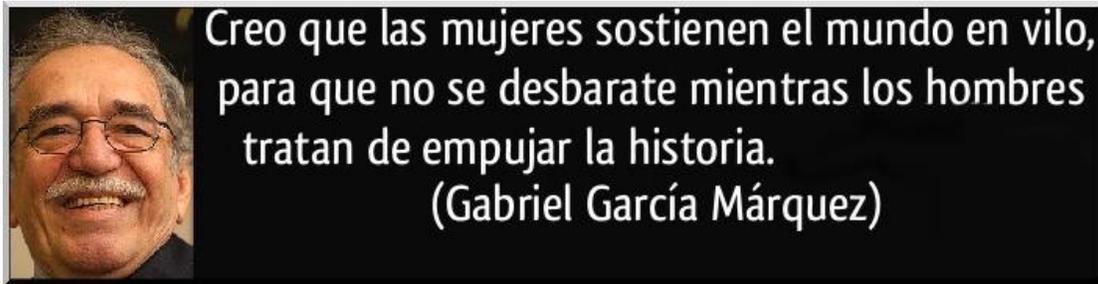
En caso contrario indicar ¿Por qué no lo hacen?

Observa las siguientes imágenes y contrástala con las respuestas elaboradas por el grupo.

Si Eva hubiera escrito el Génesis, ¿cómo sería la primera noche de amor del género humano? Eva hubiera empezado por aclarar que ella no nació de ninguna costilla, ni conoció a ninguna serpiente, ni ofreció manzanas a nadie, y que Dios nunca le dijo que parirás con dolor y tu marido te dominará. Que todas esas historias son puras mentiras que Adán contó a la prensa.

Eduardo Galeano





2) Más tarde se ahondará sobre la bibliografía impartida. La cual nos concede la posibilidad de contextualizar los últimos regímenes autoritarios latinoamericanos que dan inicio al neoliberalismo en América Latina. Debatir en forma grupal y responder

- A. ¿Qué tipo de economía se impone Chile, Paraguay, Brasil y Argentina durante los gobiernos de Facto?
- B. ¿Cuál es la ingeniería social que intentaron imponer los regímenes autoritarios a la población civil?
- C. ¿Las mujeres son sujetos políticos y agentes económicos activos durante las dictaduras militares? Explicar

3. Observar las imágenes y explicar porque se dice que logran materializar el lema “lo personal es político” entendiendolo que “Aunque la división entre lo público y lo privado es artificial, el mantra feminista de que lo personal es político nos permite ver que podemos y debemos trascender el ámbito de lo público como espacio de lucha porque nuestra opresión no solo está en ese ámbito. Vemos que, sin cambios, tanto en el espacio personal/privado como en el político/público, no puede haber emancipación para las mujeres; y que debe haber coherencia entre uno y otro espacio” (Facio, 2013, p.16)

4. Explicar porque se considera que la maternidad (acción privada) se convierte en política (acción pública) a partir del siguiente fragmento:

“En Argentina, Chile y Uruguay, por ejemplo, las mujeres fueron de las primeras en protestar contra las desapariciones y encarcelamientos masivos; las organizaciones de mujeres familiares de los desaparecidos constituyeron la espina dorsal de los grupos de derechos humanos y éstos se convirtieron en el tema central de los esfuerzos civiles dirigidos a expulsar a los militares.(...) En otras partes, especialmente en Argentina, las amas de casa, quienes nunca habían participado en actividades políticas, irrumpieron en el escenario político para protestar contra la pérdida de esposos e hijos. Estas mujeres no se consideraban a sí mismas feministas; por el contrario, su solidaridad y sus estrategias políticas fueron una extensión de sus papeles familiares tradicionales. El más famoso de estos grupos, Las Madres de la Plaza de Mayo de Argentina, tuvo un impacto sin precedentes y vino a simbolizar la indignación de la sociedad civil contra los regímenes burocrático-autoritarios de la región en su conjunto”. (Jaquett, 1994, p. 324)

5. Según la lectura previa de la bibliografía referenciada explicar los propósitos de las organizaciones conocida como Madres de plaza de Mayo, Co-madres y Madres de Héroe y Mártires de Nicaragua.



Para cerrar esta actividad se ha de reflexionar sobre como contribuyen estas agrupaciones en la conformación de la ciudadanía y la democracia.

Bibliografía:

FACIO Arda, (2013), *¿Por qué lo personal es político?* Jass, Asociadas por lo justo, Mesoamérica, Panamá.

GALLEGO, M. Eggers- Brass, T; Gil Lozano (2006). Capítulo 13 “Las dictaduras de la Doctrina de la Seguridad Nacional en América Latina” en *Historia Latinoamericana 1700-2005. Sociedades, culturas, procesos políticos y económicos*. Ed. Maipué. Buenos Aires.

JAQUETT, Jane (1994). “Los movimientos de mujeres y las transiciones democráticas en América Latina”, en: León Magdalena (comp.) *Mujeres y Participación política. Avances y desafíos en América Latina*, Tercer Mundo, Editores Bogotá.

Segundo Momento: Dicotomías del Neoliberalismo en América Latina. Avances y retrocesos de la democracia

Tema: *Manifestaciones contra el Neoliberalismo: Desocupados/as, Piqueteras/os en busca de una democracia más justa.*

Este momento está pensado en pos de contextualizar la democracia en el marco de un neoliberalismo. Un sistema económico voraz que prioriza el mercado desplazando la economía que fundaba en el Estado de Bienestar. Simultáneamente, intenta exponer el surgimiento otras formas de manifestaciones como formas de construcción de la ciudadanía, en las que las mujeres tuvieron un rol protagónico.

Propósito: Dar cuenta las posibilidades que puede brindar la organización de la ciudadanía dentro del contexto neoliberal en un sistema democrático.

Metodología: Trabajo grupal, reflexivo plasmado en soporte papel a manera de esquema.

Primero trabajar en grupo a fin de dar respuesta a las siguientes actividades.

Se iniciará el tema con la extracción de dos ideas centrales de las lecturas obligatorias, lo cual se ha de debatir en pequeños grupos.

A partir de las representaciones y la lectura del los materiales sugeridos se han de responder las siguientes consignas:

- A. ¿A qué se denomina Neoliberalismo?
- B. ¿Cuáles son las medidas políticas, que toman los Estados Latinoamericanos Neoliberales con respecto al sector trabajador y sus derechos?
- C. ¿Estás de acuerdo con el planteamiento neoliberal, o percibís argumentos válidos para este sistema? ¿por qué?
- D. ¿En qué se basan las críticas sobre el neoliberalismo?
- E. A tu parecer, observar la siguiente imagen y responder ¿Puede convivir Neoliberalismo y Democracia?



Más tarde y a fin de esquematizar lo debatido:

1. **Completar el siguiente esquema reflexionando sobre los aspectos negativos y positivos del sistema neoliberal y democracia, las demandas y las respuestas**

que la ciudadanía se construye en pleno contexto neoliberal. Paralelamente deliberar sobre el rol que jugaron los desocupados/as y piqueteros/os desde la lectura referenciada.

	Democracia	Ciudadanía	Neoliberalismo	Desocupados/as	Piqueteros/as
Contextualizar Caracterizar y					
Aspectos Negativos					
Aspectos Positivos					
Conclusión Del Grupo					

2. Por último se ha de trabajar el caso de Chiapas. Puntualmente la organización de las mujeres para frenar al neoliberalismo y el patriarcado desde las palabras de la comandanta Fidelia a manera de reflejo de la realidad.

Cartas y comunicados del EZLN -PALABRAS DE LA COMANDANTA FIDELIA EL 1 DE ENERO

DE 2003. - Muy buenas noches hermanas.

Por mi voz habla la voz del EZLN. Hermanas del campo y de la ciudad, yo les voy a decir estas humildes palabras que me escuchas, que hace muchos años que nosotras las mujeres venimos sufriendo la discriminación, la explotación y el olvido por los malos gobiernos. Igualmente nos pasa en nuestras casas pero también nosotros lo administramos y sabemos cómo vivimos. Nosotros no tenemos educación, no tenemos alimentación; menos tenemos educación.

Hermanas, nosotros madrugamos a las 3 de la mañana a hacer su comida de nuestros hijos. Acabando tenemos que ir a trabajar en el campo para que ayudemos a nuestros maridos. Tenemos que sembrar la milpa, tenemos que llevar el azadón, el machete o la coa. Después que da el producto tenemos que cortar el maíz y todo lo que da el campo, hasta también café.

Hermanas por esas tantas explotaciones e injusticias hay muchas hermanas que inmigran para el pueblo pero también allí los explotan porque allí las ocupan de niñeras, de lavanderas, de trapeadoras. Hasta los ponen a vender en la calle y los ponen a vender en el mercado. Los ocupan para llevarlos a las tortillerías desde las tres de la mañana y los sacan a las 8 de la noche y les dicen toma tus diez pesos porque no hay dinero. Está dura la situación, eso es lo que le dicen. También las mujeres que se van a las grandes ciudades como contadoras, las secretarias se van al banco de los ricos, se van a los hospitales, se van a los seguros, a las grandes fábricas y también ellas allí son explotadas y discriminadas hasta hay momentos que son violadas.

Hermanas ya no permitamos eso. Miren, hoy este día el señor de las botas, el señor Vicente Fox, con todo su gabinete de lagartos va a subir la canasta básica. ¿Qué vamos a hacer con ese poquito, que son treinta pesitos que ganan nuestros maridos? Con ese poquito, con lo que va a subir el aumento del sueldo, va a empezar a engañar las mujeres del campo y la ciudad con una sus diez pollitas, con una su marranito, con dos hojitas de lamina, con esa tal oportunidad para engañar toda la vida a los que no quieren despertar.

Hermanas yo también quiero invitar a las mujeres a hacer un llamado que se organicen para que juntas nosotras podemos para defender nuestro derecho y también nosotros tengamos igualdad. Hermanas ya no permitamos que nos sigan engañando el gobierno y el presidente de la República porque hay muchas cosas que está viniendo sobre nosotras como mujeres que somos.

Desde las montañas del sureste mexicano el EZLN.

Muchas gracias.

Para cerrar, se ha de elaborar un relato a modo de salida del sistema neoliberal contraponiendo lo individual a lo colectivo.

Bibliografía:

ANDÚJAR Andrea (2005), “De la ruta no nos vamos: las mujeres piqueteras (1996-2001)”, Ponencia, X Jornadas de Interescuela / Departamento de Historia. Santa Fé.

BORON Atilio, (2006) “Crisis de las democracias y movimientos sociales en América Latina: notas para una discusión” *Publicación: OSAL, Observatorio Social de América Latina*, año VII, N° 20. CLACSO, Buenos Aires, Argentina.

MILLÁN, Mágina (1996) “Las zapatistas de fin del milenio. Hacia políticas de autorrepresentación de las mujeres indígena”, En: *Revista Chiapas*, n° 3, Ediciones Era. México.

Tercer Momento: Manifestaciones que construyen ciudadanía dentro de un contexto Neoliberal y Democrático.

Tema: los Movimiento sociales en América Latina y los intento refundar la democracia.

**Este Momento está desarrollado para reforzar la anterior. Mi intención principal se centró en el macro concepto de la propuesta, (Democracia) y en la práctica de la ciudadanía como alternativas validas para hacer frente a los capitalismo democráticos que nos impone la elite dominante en la actualidad.*

Propósito: Analizar las marchas y contramarcha para de refundar la democracia, y ofrecer una alternativa al modelo neoliberal capitalista.

Metodología: Debate sobre los texto y exposición grupal oral desde una lectura previa de los materiales a trabajar.

1. **Releer en forma grupal el fragmento seleccionado de Atilio Borón del artículo “Crisis de las democracias y movimientos sociales en América Latina: notas para una discusión”**



“No hay alternativas fuera del protagonismo que puedan asumir, bajo ciertas circunstancias, los sujetos que constituyen el campo popular. Tal como lo recordara recientemente Daniel Bensaid, la salida no la puede proporcionar el ejemplo de San Francisco (como sugieren Hardt y Negri), o el Grito (como lo plantea Holloway), o el acontecimiento incondicionado (Badiou). La política aborrece de la metafísica: sin la activación de los movimientos, sin su conquista del espacio público desde las calles –y a pesar de las instituciones “democráticas”!– no habrá tránsito al post-neoliberalismo. Pero no hay lugar para la autocomplacencia. Esto sólo no basta: las masas en las calles pudieron derrocar gobiernos neoliberales, sólo para ser reemplazados por otros muy parecidos. En muchos casos la imponente movilización popular se esfumó en el aire poco después de consumado el desalojo del gobierno pero sin haber sido capaz de sintetizar su diversidad en un nuevo sujeto político imbuido de los atributos necesarios para consolidar la correlación de fuerzas existente y evitar la recaída a situaciones anteriores. El caso ecuatoriano es un ejemplo clarísimo de ello, pero está lejos de ser el único. No obstante, si los movimientos sociales fracasaron en la construcción de una alternativa, nada distinto ocurrió con los gobiernos surgidos por la vía electoral. Lula en Brasil, Kirchner en Argentina y Vázquez en Uruguay muestran claramente la impotencia de las clases subalternas para imponer una agenda post-neoliberal en gobiernos elegidos por grandes mayorías populares y precisamente para ese fin. Si durante las situaciones de turbulencia política aquellas derrocaron a gobiernos neoliberales para luego desmovilizarse y replegarse, en los casos de recambio constitucional la lógica política fue sorprendentemente similar: las masas votaron y después regresaron a sus casas. Pero hay una importante diferencia: la gesta de los movimientos dejó profundas (si bien dolorosas) enseñanzas para las clases populares, y les hizo barruntar las potencialidades transformadoras que encierra su protagonismo. En las experiencias de recambios electorales, en cambio, les quedó tan sólo el sabor amargo de la impotencia, de un nuevo engaño y una nueva frustración. La capacidad sin precedentes de las masas populares para derrocar gobiernos antipopulares las reintrodujo en la escena política como un nuevo factor. Antes de su insurgencia, los únicos sujetos de las “transiciones democráticas” eran los partidos. Ya no más. La importancia de su papel ha quedado claramente demostrada en los casos más interesantes y prometedores de la política sudamericana: Venezuela y Bolivia. En Venezuela, haciendo posible con su fulminante y espontánea movilización la derrota del golpe de estado fascista y la radicalización de la Revolución Bolivariana. En Bolivia, al demostrar la excepcional productividad que pueden tener una pluralidad de sujetos movimientistas cuando, sin dejar de serlo, son al mismo tiempo capaces de darse una estrategia político-institucional que combine creativamente la

calle con las urnas. Los tres únicos gobiernos de izquierda que hay en América Latina: Cuba, Venezuela y Bolivia (por orden de aparición) se enfrentan a formidables desafíos. El hostigamiento abierto o encubierto de EE.UU., los intentos golpistas, la criminalización internacional, el sabotaje económico, la manipulación mediática y las “campañas del terror” se combinan con las “condicionalidades” de las instituciones financieras internacionales para ahogar en su cuna cualquier proceso emancipatorio. Es preciso no hacerse ninguna ilusión en el sentido de que los beneficiarios internos y externos de un statu quo tan injusto como el actual permanecerán de brazos cruzados ante los vientos de cambio que hoy barren la escena latinoamericana. El avance de un genuino proceso de democratización, una “reinención democrática” que reemplace al simulacro que prevalece en la región, es muy posible que desate la ferocidad represiva que tan bien conocemos en Latinoamérica. Pero la supervivencia de la Revolución Cubana, la consolidación de la Revolución Bolivariana y los nuevos procesos en marcha en Bolivia y Ecuador autorizan a pensar que la historia no es un eterno retorno y que hay momentos, como el actual, que nos permiten abrigar un cauteloso optimismo”. (Atilio Borón, 2006, p. 26-27)

Responder las siguientes preguntas.

- A. ¿Es irresoluble contradicción que opone capitalismo y democracia/ciudadanía?
- B. ¿Qué papel juega la participación de los movimientos sociales?

2 Teniendo en cuenta lo anterior: ¿Las palabras de Carmen García pueden pensarse como una posible salida? Explicar porque.



“la crítica global al capitalismo, al neoliberalismo y al militarismo, expresada principalmente en la Marcha Mundial de las Mujeres (MMM), que se ha constituido como una de las más importantes articulaciones del movimiento de mujeres y feminista en los últimos tiempos. Desde el principio, la MMM planteó una crítica global al capitalismo y al neoliberalismo.

Fue una de las primeras manifestaciones que cuestionó abiertamente al neoliberalismo y al militarismo y propuso cambios estructurales, cuestionando también el sistema capitalista como un todo y no solamente su faz neoliberal”. (Carmen García, 2006, p. 53)

Bibliografía:

➤ **BORON Atilio**, (2006) “Crisis de las democracias y movimientos sociales en América Latina: notas para una discusión” *Publicación: OSAL, Observatorio Social de América Latina*, año VII, N° 20. CLACSO, Buenos Aires, Argentina.

➤ **GARCÍA, Carmen Teresa; VALDIVIESO, Magdalena**. (2006) “Una aproximación al Movimiento de Mujeres en América Latina. De los grupos de autoconciencia a las redes nacionales y trasnacionales”. En *Publicación: OSAL, Observatorio Social de América Latina*, año VI, N° 18. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina.

Cuarto Momento: La incorporación de conceptos explicativos que habiliten la trasmisión e internalización de los contenidos a enseñar.

Tema: Reflexión final y cierre de la secuencia

* *Este cuarto momento tiene la intención de unir la realidad social y la historia, ya que estas tienen su lugar de encuentro en el contenido de los conceptos. Por ello, considero necesario retomar conceptos trabajados como democracia, ciudadanía, igualdad en el neoliberalismo Latinoamericano y llevarlos al debate.*

De esta manera intento destacar las consideraciones que compartieron a lo largo de la secuencia y por ello aposto a un trabajo reflexivo para fortalecer la conciencia histórica.

Objetivo: Reflexionar sobre realidad social e histórica desde los conceptos: democracia, ciudadanía, contextualizado en el proceso histórico latinoamericano neoliberal.

Metodología: Revisión teórica personal y debate grupal.

Esta actividad da comienzo con la interpretación de los estudiantes sobre los conceptos:

1. Plasmar por escrito en forma individual que se entiende por Democracia, Ciudadanía, Igualdad, dando cuenta de cómo son aplicados en el contexto neoliberal Latinoamericano.

2. Debatir en forma grupal y contraponer los distintos argumentos sobre lo escrito en la consigna n° 1.
3. Al parecer del grupo cual es el camino a seguir para fortalecer una democracia real, superando las desigualdades económicas y sexuales.

En una segunda actividad los grupos han de responder las siguientes consignas:

¿Se puede fortalecer la ciudadanía de las mujeres al tenerlas como protagonistas de la historia enseñada?

Al parecer del grupo:

¿Consideran que el protagonismo de las mujeres en la enseñanza de la historia puede fortalecer la ciudadanía de las mujeres?

¿Contribuye al fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres a la construcción de una democracia participativa y más igualitaria?

Por último el grupo realizará una breve exposición he de intentar dar cuenta de la secuencia estudiada, a fin de dar cierre a la secuencia. Cabe aclarar que esta exposición no tiene de resolver las problemáticas trabajadas, muy por lo contrario intenta enriquecer el debate y el pensamiento crítico de los/as estudiantes inmersos/as en una realidad compleja y conflictiva



A modo de cierre

Como final de esta propuesta me parece adecuada la reflexión realizada por Sant Obiols, Pagés Blanch, Joan (2011) al caracterizar la ausencia y merecida presencia de las mujeres en la historia:

“La enseñanza de la historia no puede seguir olvidando el papel de las mujeres ni mantenerlas invisibles por más tiempo. Ni las jóvenes, y también los jóvenes, de hoy ni las y los de mañana se lo merecen, ni tampoco lo merecen nuestras antepasadas. Si la historia de las mujeres replantea la historia, su enseñanza, su visibilidad, debe enriquecer la mirada sobre temas clásicos rompiendo con el modelo de análisis que identificaba al sujeto masculino como sujeto universal y valoraba los hechos y procesos en función de cómo le hubiesen afectado como tal sujeto masculino y debe convertir en objeto de estudio temáticas ligadas a problemas y situaciones tradicionalmente consideradas propias de mujeres. Sólo así será posible una enseñanza de la historia que fomente la ciudadanía democrática entre los y las jóvenes y desarrolle su conciencia histórica haciéndoles partícipes del importante papel que unos y otras pueden y deben tener en la construcción del único tiempo que podrán construir en igualdad de condiciones: el tiempo que ha de venir, el futuro.” (Sant Obiols, Pagés Blanch, Joan 2011, p. 46)

Entiendo que esta no es la propuesta tradicional para aquellas/os que enseñan historia. El desafío es correrme de la zona establecida hacia otra, no tan transitada. En este camino incluso puedo encontrar docentes que no acuerden, en este último caso hago más las palabras de Siede:

“Eso puede llevarnos a la discusión y el disenso, una confrontación que nos muestra humanos y falibles, pero una educación emancipatoria no teme al conflicto sino a su ausencia, pues los ángeles no hacen historia. Es cierto que son coherentes y puros, que están exentos de contradicciones y dudas, pero también están lejos del deseo y la lucha que caracterizan toda acción política.” (Siede, 2007, p. 249)

La clave, parece estar, entonces, en dar esa formación de manera reflexiva y deliberada, teniendo claras las características de los ciudadanos y ciudadanas como

sujetos/as históricas que deseamos que participen en la construcción de nuestra sociedad. Afortunadamente, las experiencias compartidas por profesores/as que impartimos la ciencia histórica, ofrecen luces sobre cómo aprender a convivir y a desempeñarse como actores políticos activos de la sociedad que hoy nos toca vivir.

Por último, es necesario dejar en claro que este trabajo es una aproximación acotada a la problemática. Un esbozo, que nos muestra la complejidad de la historia a partir de las luchas por la construcción de la ciudadanía de las mujeres. El cual no pretende dar por cerrado el tema sino que contrariamente plantea más preguntas que certezas.



Bibliografía

- **AGUIAR, Liliana** (2003) “El Retorno de la política y la narración ¿una nueva historia enseñada? En *Reseñas de la enseñanza de la historia*. Universitas, APEHUN, Córdoba, Argentina.
- **ALONSO, Jorge** (2004) “El derecho de la mujer al voto” en *Revista de Estudios de Género. La ventana*, núm. 19, 2004, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México.
- **ANDÚJAR Andrea** (2005), “De la ruta no nos vamos: las mujeres piqueteras (1996-2001)”, Ponencia, X Jornadas de Interescuela / Departamento de Historia. Santa Fé.
- **BARCO Susana** (2016) “Documentos curriculares: Los programas como herramientas compartidas”. en FUNES G, JARA, M. A. (coord.): *Didáctica de las ciencias sociales en la formación del profesorado. Perspectivas y enfoque actuales*. EDUCO Editorial de la Universidad Nacional del Comahue, Argentina.
- **BOURDIEU, Pierre** (1987), "*Describir y prescribir. Nota sobre las condiciones de posibilidad y los límites de la eficacia política*", en *Tasenhert* 450, Año 1, N° 3
- **BORON Atilio**, (2006) “Crisis de las democracias y movimientos sociales en América Latina: notas para una discusión” *Publicación: OSAL, Observatorio Social de América Latina*, año VII, N° 20. CLACSO, Buenos Aires, Argentina.
- **CASTILLO MORA, José Miguel** (2004). “También luchábamos, también caíamos: aproximación a la represión sufrida por las militantes femeninas del MIR en la dictadura de Pinochet” En *Contrastes: Revista de Historia Moderna*, n. 13, SPUM, Andalucía.
- **CIRIZA, Alejandra** (2009):“Ciudadanía de Mujeres”. En Gamba, Susana B. (coord.) *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Biblos, Buenos Aires.
- **De SOUSA SANTOS**, Boaventura (2006). *Renovar la teoría crítica y reiventando la emancipación social*. CLACSO, (primera parte), Buenos Aires.
- **DIETZ, Mary G.** (1990), “El contexto es lo que cuenta. Feminismo y teorías de la ciudadanía” en Chantal Mouffe (comp) *Dimensiones de democracia radical, pluralismos, ciudadanía, comunidad*, Buenos Aires, Argentina, Prometeo.

- **FACIO Alda**, (2012) *Diccionario de la Transgresión Feminista*, Jass. Asociadas por lo Justo primera edición, volumen II, extraído de www.justassociates.org/esp
- -----, (2013), *¿Por qué lo personal es político?* Jass, Asociadas por lo justo, Mesoamérica, Panamá.
- **FUNES Graciela**, (2010) “La enseñanza de la historia y las finalidades identitarias” en Enseñanza de las Ciencias Sociales” en: <<http://sociales.redalyc.org/articulo.oa?id=324127609009>> ISSN 1579-2617
- -----, (2011): “La enseñanza de la historia y los problemas sociopolíticos; de la historia reciente presente al futuro” en **PAGÈS, Joan, SANTISTEBAN, A.;** (comp.): *Cuestiones socialmente vivas y la enseñanza de las ciencias sociales*. Documento 97. Universidad Autónoma Barcelona.
- **FUNES Graciela, JARA Miguel Angel**, (2015): “La enseñanza de las Ciencias Sociales, la historia, la Geografía y los problemas sociales”. en FUNES G, JARA, M. A. (comp.) *Historia y Geografía. Propuestas de Enseñanza*. EDUCO Editorial de la Universidad Nacional del Comahue, Argentina.
- -----, (2016): “Didáctica de las ciencias sociales desde la perspectiva y enfoque de la Educación Ciudadana” en FUNES G, JARA, M. A. (comp.): *Didáctica de las ciencias sociales en la formación del profesorado. Perspectivas y enfoques actuales*. La edición para el profesor, Cipolletti, Argentina.
- **FUENTES, Marta** (1992) “Feminismo y movimientos populares de mujeres en América Latina” en *Nueva Sociedad* N° 118, CLACSO, Caracas Venezuela.
- **GARCÍA, Carmen Teresa; VALDIVIESO, Magdalena**. (2006) “Una aproximación al Movimiento de Mujeres en América Latina. De los grupos de autoconciencia a las redes nacionales y transnacionales”. En *Publicación: OSAL, Observatorio Social de América Latina*, año VI, no. 18. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina.
- **GALLEGO, M. Eggers- Brass, T; Gil Lozano** (2006), Cap 3 “Los primeros años de las naciones Latinoamericanas” en *Historia Latinoamericana 1700-2005*.

Sociedades, cultura, procesos políticos y económicos. Edición Maipué. Buenos Aires.

- ----- (2006), Cap 4 “América Latina en la segunda mitad del S. XIX” en *Historia Latinoamericana 1700-2005. Sociedades, cultura, procesos políticos y económicos*. Edición Maipué. Buenos Aires.
- ----- (2006). Cap. 9 “Las dictaduras patriarcales en América Latina” en *Historia Latinoamericana 1700-2005. Sociedades, culturas, procesos políticos y económicos*. Ed. Maipué. Buenos Aires.
- ----- (2006). Capítulo 13 “Las dictaduras de la Doctrina de la Seguridad Nacional en América Latina” en *Historia Latinoamericana 1700-2005. Sociedades, culturas, procesos políticos y económicos*. Ed. Maipué. Buenos Aires.
- **GAMBA, Susana** (coord.) (2007) *Diccionario de estudios de género y feminismos*, Editorial Biblos, Buenos Aires.
- **GIMENO Sacristán, J.** (2003), Volver a leer la educación desde la ciudadanía. En: *Martínez Bonafé, J. Ciudadanía, poder y educación*. España. Ed. Grao.
- **JARA Miguel Angel**, (2008), “Los valores democráticos. Coordenadas para la enseñanza de la historia Reciente/Presente”, en *Revista Reseñas de enseñanza de la historia*, Ed. Universitas, APEHUN. N°6, Córdoba.
- **JAQUETT, Jane** (1994). “Los movimientos de mujeres y las transiciones democráticas en América Latina”, en: León Magdalena (comp.) *Mujeres y Participación política. Avances y desafíos en América Latina*, Bogotá, Uniandes y Tercer Mundo Editores.
- **JELIN, Elizabeth**, (1997) “Igualdad y diferencia: dilemas de la ciudadanía de las mujeres en América Latina”, en *Cuadernos de Estudios Políticos*, N° 7, Agora, Buenos Aires.
- **KELLY Joan**, (1999) en Navarro M. *Sexualidad, Género y Roles Sexuales*, Buenos Aires, FCE.

- **LAMAS, Marta** (2000). “Género, diferencia de género, diferencia sexual” en Ruiz Alicia, *Identidad femenina y discurso*. Buenos Aires, Biblos, Argentina.
- **LUNA, Lola G.** (1992) *Movimientos de mujeres, Estado y participación política en América Latina. Una propuesta de análisis histórico*. Boletín Americanista, Barcelona.
- **METHA Uday S.**, (1993/1994) “Estrategias liberales de Exclusión” en *El Cielo por Asalto*, Año III, N° 6, Buenos Aires.
- **MILLÁN, Márgara** (1996) “Las zapatistas de fin del milenio. Hacia políticas de autorrepresentación de las mujeres indígena”, En: *Revista Chiapas*, n° 3, Ediciones Era. México.
- **MORENO, Teresita M.** (2005) “¿Por qué enseñar ‘ciudadanía’? Una mirada desde los docentes”, en *Revista Reseñas de enseñanza de la Historia*, Ed. Universitas, APEHUN. N°3, Córdoba.
- **MORGADE, BAEZ, ZATTARA, DÍAZVILLA** (2011) “Introducción Pedagogías, teorías de género y tradiciones en educación sexual”, MORGADE en: *Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa*, La Crujía Ediciones, Ciudad de Buenos Aires.
- **NARI, M.** (2000), “¡Libertad, igualdad y maternidad! Argentina en la entreguerra”, en AA.VV.: *Mujeres en Escena. Actas de las V Jornadas sobre Historia de las Mujeres y Estudios de Género*, Universidad Nacional de La Pampa, Santa Rosa.
- **OFFEN, Karen**, (2009) “Historia de las mujeres” en *La Aljaba, segunda época, Revista de Estudio de la Mujer*, La Pampa, Neuquén, Lujan, Universidad del Comahue, Volumen XIII.
- **OLLER Montserrat** (2011) “Métodos y estrategias para la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales” en Antoni Santisteban Joan Pagès (comp:) *Didáctica del Conocimiento del Medio Social y Cultural en la Educación Primaria. Ciencias Sociales para comprender, pensar y actuar*, Editorial Síntesis, España.

- **PAGES, Joan** (2008) “La educación para la ciudadanía y la enseñanza de la historia: cuando el futuro es la finalidad de la enseñanza del pasado” en *Revista Reseñas de Enseñanza de la Historia*, N° 6, APEHUN, Ed. Alejandría, Córdoba.
- **PAGES, Joan** (2009): “El desarrollo del pensamiento histórico como requisito para la formación democrática de la ciudadanía” en *Reseñas de Enseñanza de la Historia* n° 7, APEHUN, Ed. Alejandría, Córdoba.
- **RODRIGUEZ de ANCA** (2009) “Diferencia cultural y género en educación intercultural. Notas para una discusión”. Ponencia presentada en las 4° Congreso Nacional y 2° Internacional de Investigación Educativa. FACE-UNCO.
- **SANT OBIOLS, Edda; PAGÉS BLANCH, Joan** (2011) “¿Por qué las mujeres son invisibles en la enseñanza de la historia?” en *Revista Historia y Memoria*, vol. 3, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- **SANT OBIOLS, Edda; PAGÉS BLANCH, Joan** (2012) “Las mujeres en la enseñanza de la Historia: ¿hasta cuándo serán invisibles?” en *Cadernos de Pesquisa do Cdhis, Uberlândia, Volumen 25*.
- **SANTISTEBAN, A.; PAGÈS, J.** (2007) “El marco teórico para el desarrollo conceptual de la Educación para la Ciudadanía”, en Pagés, J.; Santisteban, A. (coord.). *Educación para la ciudadanía. Madrid: Wolters Kluwer. Guías para Educación Secundaria Obligatoria*. <http://www.guiasensenanzasmedias.es>
- **SANTISTEBAN, A.** (2012). “La investigación sobre el desarrollo de la competencia social y ciudadana para una participación crítica”. De Alba, N.; García, F.; Santisteban, A. (eds.). *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las ciencias sociales*. Vol. II Sevilla: Díada.
- **SIEDE Isabelino** (2007), “Hacia una didáctica de la formación ética y política”, en Schujman G. y Siede, I. (Comp.), *Ciudadanía para armar, Aportes para la formación ética y política*, Aique Educación, Ciudad de Buenos Aires.
- ----- (2007) "El sentido político de la tarea docente" en *La educación política. Ensayos sobre Ética en la escuela*. Paidós, Buenos Aires

- **SALTO Víctor**, (2011) “Enseñar derechos humanos en la escuela” en *www.revistavientodelsur.com.ar* - Neuquén Argentina
- -----, (2013) “Ni buena/o ni mala/o: ser docente en tanto intelectual transformativo” en *www.revistavientodelsur.com.ar* Neuquén Argentina
- -----, (2015): “La enseñanza de la Historia Política”. en FUNES G, JARA, M.A. (coord.): *Historia y Geografía. Propuestas de Enseñanza*. EDUCO Editorial de la Universidad Nacional del Comahue, Argentina.
- **VALOBRA, Adriana María**, (2010) “La ciudadanía política femenina en la Argentina de la primera mitad de siglo XX: Aportes para una aproximación conceptual y recursos didácticos”. En *Clío & Asociados*, Buenos Aires.
- **VASALLO Marta** (2009) “Militancia y transgresión” en *De minifaldas, militancia y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en la Argentina*, Luxemburg, Buenos Aires.
- **ZANATTA Loris**, (2012) “Los años sesenta y setenta. Ciclo revolucionario” en *Historia de América Latina. De la Colonia al siglo XXI, Siglo XXI, Siglo Veintiuno*, Buenos Aires.
- -----, (2012) “Los años sesenta y setenta (II). Ciclo contra revolucionario” en *Historia de América Latina. De la Colonia al siglo XXI, Siglo XXI*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno.

Fuente:

*DOCUMENTO PRELIMINAR DE LOS NUEVOS DISEÑOS CURRICULARES PROVINCIALES DE FORMACIÓN DOCENTE. Profesorado de Educación Primaria (2009) Plan de Estudios N° 395 extraído de <http://www.neuquen.edu.ar/junta-de-clasificacion/ad-hoc-de-nivel-superior>